



Informe final:

"Reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala"

Equipo de investigación

Coordinador: Aroldo Gamaliel Camposeco Montejo

Investigadora: Sonia Salomé Raymundo González

Noviembre de 2016

Unidad de Investigación Avaladora

Instituto de Estudios Interétnicos

M. Sc. Gerardo Arrollo Catalán

Director General de Investigación

Ing. Agr. MARN Julio Rufino Salazar

Coordinador General de Programas

Licenciada Sandra Herrera

Coordinadora del Programa Universitario de Investigación en Historia de Guatemala

Doctor Aroldo Gamaliel Camposeco Montejo

Coordinador del Proyecto

Licenciada Sonia Salomé Raymundo González

Investigadora

Partida Presupuestaria No. Proyecto: **4.8.63.0.11**

Año de ejecución: **2016**

4. Contenido

5. Resumen.....	5
6. Abstract.....	6
7. Introducción	7
8. Marco teórico.....	14
9. Materiales y métodos	27
10. Análisis y discusión de resultados	36
CAPÍTULO I.....	36
CAPÍTULO 2	41
CAPÍTULO 3	45
CAPÍTULO 4	48
11. Conclusiones	52
12. Referencias	54
14. Apéndice.....	56
15. Actividades de gestión, vinculación y divulgación	65
16. Orden de pago.....	70

Índice de figuras

Figura 1: Mapa de los Pueblos Indígenas en América Latina /7

Figura 2: Mapa lingüístico/ 8

Figura 3: Mapa de población indígena en Guatemala/ 8

Figura 4: Estudiantes de la Segunda Cohorte, en una clase modelo de los 5 cinco sentidos en el curso de Estrategias pedagógicas. /30

Figura 5: Estudiantes de la Segunda Cohorte, en trabajo de grupo / 31

Figura 6: Observación de clase no participante, Licenciado Fredy Córdova/ 35

Figura 7: Modelaje de los cinco sentidos del curso de Corrientes pedagógicas. / 47

Tabla 1: cursos con enfoque de Pueblos Indígenas en 5 carreras de la USAC / 49

Apéndice 1. Listado de personas entrevistadas/56

Apéndice 2: Fotografías con docentes y estudiantes en las observaciones no participantes/58 al 62

Apéndice 3: Guía de preguntas/61

5. Resumen

Desde hace dos décadas, el Estado guatemalteco promueve el reconocimiento de los Pueblos Indígenas firmado y reconocido principalmente en convenios internacionales como el AIDPI, el Convenio 169, que marcaron el hito de cambios políticos y estructurales.

La interculturalidad en la educación y la educación bilingüe son parte de este reconocimiento, procesos manifiestos en la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de carreras con enfoque de Pueblos Indígenas creadas. Sin embargo, es preciso cuantificar o cualificar el ejercicio al derecho a la educación superior, dar cuenta de los valores culturales y la aplicación de los conocimientos indígenas en estas carreras; así mismo, es preciso entender ¿por qué las carreras interculturales son para Mayas, Garífunas o Xinkas y no para la población ladina? y si esto, conlleva a la participación indígena en el campo de la educación superior.

En respuesta a estas distintas inquietudes, se presenta el resultado de la investigación, en el marco normativo de investigación de la DIGI-USAC, que explica la relación Estado y Pueblos Indígenas, los derechos de los Pueblos Indígenas, política y diversidad étnica, y Universidad e interculturalidad.

Palabras clave:

Interculturalidad, derechos indígenas, educación superior, pedagogía intercultural, conocimiento indígena, participación indígena, valores culturales.

6. Abstract

This research report on the recognition of the rights of the Mayan, Garífuna and Xinka Peoples and the inclusion of indigenous knowledge in the Teaching Staff in Intercultural Primary Education of the Initial Teacher Training Program (FID), Teachers in Pedagogy and Technical In Educational Administration of the Matutine and Evening Days in the Faculty of Humanities, University of San Carlos of Guatemala.

For decades, the Guatemalan State has promoted the recognition of Indigenous Peoples signed and recognized mainly in international conventions such as the AIDPI, Convention 169, which marks the milestone of political and structural changes.

Interculturality in education and bilingual education at the University of San Carlos de Guatemala, through careers with an approach to Indigenous Peoples created. However, it is necessary to quantify or qualify the exercise of the right to higher education, to account for cultural values and the application of indigenous knowledge in these careers; That is, it is necessary to understand why intercultural careers are for Mayas, Garífunas or Xinkas and not for the Ladino population? And if this, it leads to indigenous participation in the field of higher education.

In response to these different concerns, the research results are presented in the normative research framework of DIGI-USAC, which explains the relationship between State and Indigenous Peoples, Indigenous Peoples' rights, politics and ethnic diversity, and University And interculturality.

Keywords:

Interculturality, right of the indigenous, higher education, intercultural pedagogy, Indigenous knowledge, indigenous participation, cultural values.

7. Introducción

a) Planteamiento del problema de investigación

La región de América Latina y el Caribe cuenta con más de 811 Pueblos Indígenas que representan entre 40 y 50 millones de personas (entre el 8 y 10% de la su población). Estas poblaciones se enfrentan a la exclusión en distintas áreas de la vida: tales como económica, social y política en comparación con las poblaciones no indígenas. Si bien estas diferencias responden a varias causas y no exclusivamente al rasgo étnico, es un hecho la existencia de una brecha entre la población indígena y no indígena. La siguiente imagen muestra la extensión y dimensión de los Pueblos Indígenas en América Latina. (CEPAL, 2013)

Figura 1



Guatemala es un país multicultural y plurilingüe compuesto de 4 grandes culturas: Maya, Xinka, Garífuna y ladina. Tiene un territorio de 108 889 km² en el cual existen 25 comunidades lingüísticas. La lengua franca es el castellano, sin embargo también se habla Xinka, garífuna y 21 que pertenecen a la familia lingüística Maya: Achi, Akateko, Awakateko, Chalchiteko, Ch'orti', Chuj, Itza', Ixil, Kaqchikel, Mam, Mopan, Popti', Poqomam, Poqomchi', Q'anjob'al, Q'eqchi', Sakapulteko, Sipakapense, Tektiteko, Tz'utujil y Uspanteko (Figura 2).

Figura 2



Tomado de: Atlas lingüístico de Guatemala: Michael Richards. 2003

Mayoritariamente el país es rural; (CIDH, 2003, pág. s/p)(CIDH ...“la mitad de población es indígena. La población rural representa aproximadamente el 57% de los hogares del país y cerca del 61% de la población nacional constituyen el 73% de los hogares en situación de pobreza y el 93.2% de los hogares en extrema pobreza. Estos datos colocan a los Pueblos Indígenas en una situación de particular vulnerabilidad, marginación y exclusión social, siendo los más afectados los niños y niñas indígenas. En Guatemala aproximadamente el 67% los niños y niñas indígenas padecen de desnutrición crónica”

La población guatemalteca es mayoritariamente indígena, diferenciada a través de los Pueblos Maya, Xinka y Garífuna. Según Tzián, L. (1994), la población indígena la constituye el 61% de población guatemalteca; aunque el PNUD (2005) reporta solamente el 39%. Como se muestra en la siguiente gráfica.

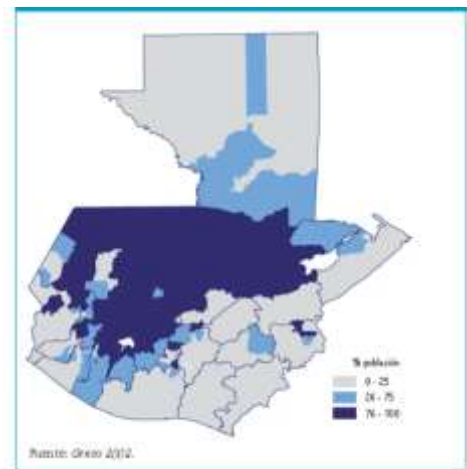


Figura 3

Mapa de Población Indígena en Guatemala, por departamentos. Censo 2002

En la Universidad San Carlos de Guatemala, denominada de acá en adelante como – USAC-, del total de estudiantes inscritos (97,744) durante el período 2010 al 2013, sólo el 13.6% (13,327) se identificó como indígena: que pudo ser Maya, Garífuna o Xinka, lo que muestra una tendencia de situar a los Pueblos Indígenas no sólo como minorías sino como población minorizada en la nación guatemalteca y la desigualdad étnica en la educación superior.

Esto anterior, se visibiliza en el total de las pocas carreras que la USAC desarrolla en comparación al alto porcentaje estudiantil indígena que tiene, hasta el año 2014 únicamente existía 1 maestría: la de Educación Bilingüe e Intercultural en la Pedagogía del Texto (EBI-PdT), 4 licenciaturas interculturales: a) Pedagogía y Educación Intercultural, b) Educación Bilingüe Intercultural con énfasis en la Cultura Maya (con titulación intermedia), c) Lingüística Maya y d) Traducción e Interpretación Maya-Español, y es hasta en el 2015 que se da inicio con el Profesorado en Educación Primaria Intercultural y Profesorado en Educación Bilingüe Intercultural como producto del Programa de Formación Inicial Docente, en convenio entre la USAC y el MINEDUC. (USAC, 2016)

Aunado a estos pequeños esfuerzos, en el país, existen también otras experiencias de interculturalidad en educación superior por las universidades privadas como la: Universidad Rafael Landívar, Mariano Gálvez con su profesorado y licenciatura en Sociolingüística. Y otras, que asumen la interculturalidad como un eje transversal en sus carreras como la Universidad Ixil y Kaqchikel.

En la educación superior, la interculturalidad, es un modelo alternativo en educación y de universidad lo que de alguna manera ha permeado en la USAC, que para su seguimiento y tratamiento, al menos, desde una etiqueta nomás, derivaron el Instituto de Estudios Interétnicos - IDEI- y el Instituto Tecnológico Maya de Estudios Superiores (ITMES) como respuesta a las demandas de los Pueblos Indígenas. Como un acercamiento a los pueblos, se crean los centros universitarios departamentales, pero no por darle respuesta a una política universitaria para Pueblos Indígenas. La USAC quizá pueda interculturalizarse pero los Pueblos Indígenas van más allá que un leve reconocimiento sino una visión de Estado hacia los conocimientos. En este caso, el reconocimiento de los Pueblos Indígenas a través de los instrumentos legales internacionales,

ratificados por el Estado guatemalteco, ponen de manifiesto que la USAC debe visibilizar los derechos de la población indígena.

La interculturalidad provee sin duda el reconocimiento de los Pueblos Indígenas y sus conocimientos en la USAC, sin embargo, el hecho de estar en un lugar alterno y de segunda orden en los procesos institucionales, adquiere el carácter como contenido de educación nomás más no como una categoría política como un proceso de descolonización que debería ser. La posibilidad del reconocimiento de los Pueblos Indígenas debe direccionarse a través de instituir procesos interculturales de educación superior y no como una mera alternativa de enseñar conocimientos únicamente.

Hablando de institucionalidad, las organizaciones indígenas quienes han formulado e impulsado políticas y programas de educación intercultural, con ello han propiciado el acceso a las aulas a estudiantes indígenas e incorporando el conocimiento indígena. Así la interculturalidad no es sólo hablar de la diversidad cultural, hacer conocimiento de los indígenas, tampoco de instituir un currículum interculturalmente maya, sino se trata de abrir la universidad a estudiantes indígenas, de imaginar nuevos currículum, de abrirse a profesionales indígenas o de incluir el conocimiento indígena.

Según (Sacayón M, 2013, pág. 21)...“*el argumento de la rigurosidad científica como dogma universitario, es la principal muralla que obstruye la visión del pensamiento universitario sobre la correcta apreciación de una serie de saberes y prácticas vigentes en comunidades indígenas y descendientes africanos que les ha permitido sobrevivir por largo de cientos de años*”. Esto es una contradicción y un desafío a la USAC, de las sociedades coloniales aspirantes a la modernidad, transgredir su naturaleza, abandonar la interculturalidad como discurso pragmático.

En este marco, el Proyecto de Reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas y sus conocimientos a través de procesos interculturales instituidos en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, buscó indagar el nivel de empoderamiento ideológico político sobre los derechos, cosmovisión y Pueblos Indígenas.

b) Preguntas de investigación

En la USAC existen pocas carreras que promueven el reconocimiento de los Pueblos Indígenas, la diversidad cultural, los conocimientos indígenas y el empoderamiento de las culturas indígenas del país. Las carreras que actualmente se desarrollan tienen la etiqueta de interculturalidad, que significa entre culturas, que no son más que la muestra de la existencia de la diversidad dentro de la universidad, lo que en un principio sólo se convierte en la mera enseñanza como conocimiento superficial y occidental de la diversidad nacional, más no como un posicionamiento político ideológico de la diversidad como un medio de convivencia y de reconocimiento para una transformación. No existe aún la enseñanza de los conocimientos indígenas en la educación superior desde un enfoque del reconocimiento y aceptación del otro sin perder la esencia de sí mismo.

Las experiencias interculturales instituidas en la USAC que puedan tener la posibilidad de reconocer la existencia de los Pueblos Indígenas desde su propia magnitud y sus conocimientos en el ámbito de la educación superior, se pretendería que conlleven a la convivencia entre diferentes estilos de vida y modos de convivir. Por lo cual, en el presente proyecto que se informa, inicialmente fue planteado trabajarse en las carreras de Pedagogía y Educación Intercultural en la Facultad de Humanidades de la USAC, lo que posteriormente se enfocó a las carreras de: a) Profesorado en Educación Primaria Intercultural, del FID y Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa de las Jornadas Matutina y Vespertina de la misma Facultad de Humanidades. Para ello, se plantearon las siguientes preguntas:

- 1) ¿Cómo desde las carreras de Profesorado en Educación Primaria Intercultural y Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa en la Facultad de Humanidades de la USAC, se otorgan derechos a los pueblos Maya, Garífuna y Xinka a la educación superior?,
- 2) ¿Qué otros derechos indígenas se otorgan a los Pueblos Maya, Garífuna y Xinka en la Facultad de Humanidades?,

- 3) ¿Cómo participan los estudiantes y docentes indígenas en las carreras de Profesorado en Educación Primaria Intercultural y Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa en la Facultad de Humanidades?
- 4) ¿Qué valores culturales y conocimientos de los pueblos: Maya, Garífuna y Xinka están incluidos en las carreras de Profesorado en Educación Primaria Intercultural y Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa?

Justificación

Aunque existan unidades académicas donde se promueve la investigación acerca de los Pueblos Indígenas o la interculturalidad como educación superior, el reconocimiento explícito de los Pueblos Indígenas aún está distante, poco se conoce de los conocimientos indígenas, no existen procesos para reducir la desigualdad étnica y el racismo, no hay acciones afirmativas definidas para sujetos indígenas.

Es preciso promover cambios estructurales universitarios, desestructurando la colonialidad del saber, innovando la orientación disciplinaria de formación y promover la enseñanza del conocimiento indígena. Tras la búsqueda de alternativas, el Consejo Superior Universitario, desde hace más de una década aprobó en la planificación estratégica el enfoque multicultural e intercultural para la Universidad; también hace referencia a la educación superior en un contexto o sociedad pluricultural, multilingüe y multiétnica. Lo cual supone cambios universitarios para la inclusión de Pueblos Indígenas y sus conocimientos, así como de la interculturalidad y la epistemología maya.

Existe el compromiso político de la USAC con los Acuerdos de Paz y el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. El plan estratégico USAC 2022 constituye un “escenario” universitario desde una sociedad pluricultural, plurilingüe y multiétnica, reconocimiento que fue refutada en la consulta popular de 1999, sin embargo, aún existe una moral política que promueve la estructuración de un Estado multiétnico y multilingüe, por ende, de una universidad plural.

Las comunidades indígenas en Guatemala están política y jurídicamente reconocidas para no demandar autonomía y ejercicio de libre determinación. Entonces, más que determinar realidades a partir de un escenario estratégico, es preciso observar relaciones históricas. Los compromisos de cambio universitario no deben hacerse solamente sobre pactos políticos, debe situarse desde la experiencia histórica, en este caso desde la colonialidad y su colonialismo.

La USAC es heredada desde la colonia, de la cual se ha beneficiado a un grupo privilegiado de guatemaltecos y quienes han tenido oportunidades de acceder a la universidad (entre criollos, ladinos y clase media); sin embargo, desde las comunidades desprivilegiadas y las organizaciones indígenas exigen el cumplimiento de los convenios internacionales que promueven el reconocimiento de los Pueblos Indígenas, y que la Universidad debe admitir. Según Esquit, *“la mayoría de los intelectuales guatemaltecos mantuvieron una fuerte preocupación por el llamado problema indígena, la discusión sobre la condición indígena o del indio en la nación y el Estado fue algo latente”* (Esquit, 2013, pág. 74); sin embargo, no se hizo para incluir al indígena o indio con derechos colectivos a la nación o al Estado, quizás fueron aquellos quienes constituyeron lo que ahora se pretende revertir; sin embargo, la Universidad debe avanzar en promover el reconocimiento de los Pueblos Indígenas y sus conocimientos.

Es por lo tanto inminente imaginar procesos universitarios coherentes a la realidad de los Pueblos Indígenas, sus culturas, idiomas, historias, necesidades y derechos políticos. Estas acciones deben ser instituidas a través de nuevos procesos interculturales con otros contenidos curriculares. Por eso, es necesario observar los programas interculturales en los términos de sus consecuencias previstas de la acción política universitaria para los Pueblos Indígenas o en los términos de consecuencias imprevistas de la acción. De cualquier manera, el reconocimiento de *“los derechos indígenas en tanto minorías, son definidos por los Estados y por los organismos internacionales”* (Esquit, 2013, pág. 75)

El Estado es una manera de organizar políticamente a su sociedad y la Universidad es parte de ese Estado. El conocimiento de las comunidades indígenas debe ser objeto de investigación disciplinaria, trascender hacia la transformación del Estado guatemalteco y su Universidad. Aunque la investigación sobre Pueblos Indígenas es cultural, lingüística o política,

la universidad debe asumir el compromiso de promover su conocimiento desde la experiencia de docencia como función universitaria.

c) Objetivos

La investigación tuvo como objetivo general, el de identificar el reconocimiento de los derechos de pueblos Maya, Garífuna y Xinka, así como el uso de conocimientos indígenas en la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Como objetivos específicos se persiguieron los siguientes:

- i.** Identificar el uso de conocimientos indígenas de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka en la Facultad de Humanidades de la USAC.
- ii.** Identificar la inclusión de los valores culturales y conocimientos de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka en la Facultad de Humanidades de la USAC.
- iii.** Indagar el ejercicio al derecho a educación y otros derechos de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka en la Facultad de Humanidades de la USAC.
- iv.** Analizar la participación de los estudiantes y docentes indígenas en la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

d) Hipótesis

A través de la carrera de Pedagogía y Educación Intercultural de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se reconocen derechos de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka a la educación superior, se incluyen y usan conocimientos indígenas y valores culturales en el currículum y en el aula, así mismo, se promueve la inclusión y participación indígena.

8. Marco teórico

8.1. Estado y Pueblos Indígenas

En Guatemala desde la colonia se instauró una administración pública orientada al control político y económico de los Pueblos Indígenas. La independencia no eliminó las prácticas de

exclusión social ni mucho menos hechos de discriminación y racismo. Desde las negociaciones de paz se pone en cuestión la supuesta homogeneidad étnica del Estado-Nación guatemalteco y se proponen 50 reformas a la Constitución Política y que fueron refutadas desde la misma estructuración política.

La división administrativa del Estado no corresponde con los territorios indígenas, mientras que se establecen 25 territorios sociolingüísticos, agrupados en 4 pueblos. Los alcances del mayanismo se han estancado en la explicación del deber ser maya (Bastos S. , 2007); mientras que la regionalización del país no trasciende hacia el reconocimiento de territorios indígenas autónomos (Stavenhagen R. , 1999, pág. 9) y el Estado sólo ha promovido algunas políticas étnicas, las cuales quedan en el mero discurso político.

A 20 años de haberse firmado los acuerdos de Paz, el balance de los mismos con relación a Pueblos Indígenas sigue sin ser positivo, especialmente en temas prioritarios como: salud, vivienda, seguridad alimentaria y educación. Para muchos significa el punto final al conflicto armado que dejó un saldo de más de 200 mil muertos, sin embargo, aún hay muchos problemas que deben resolverse aún.

Sobre este tema, los convenios internacionales o acuerdos nacionales ponen de manifiesto un cambio de actitud hacia los Pueblos Indígenas, sin embargo, las acciones del Estado guatemalteco se han circunscrito a derechos específicos o a medidas multiculturales.

8.2.Derechos de los Pueblos Indígenas

El marco jurídico internacional como el Convenio 107 (1957), Convenio 169 (1989), el Programa 21 y la Declaración de Río (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo) (1992), Declaración de Atitlán (2002), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas (2007), han permitido el reconocimiento de la importancia de los Pueblos Indígenas y su papel en la construcción y desarrollo social y económico. Orientan algunas normas para la supervivencia, dignidad y bienestar de los indígenas partiendo de los derechos humanos y libertades fundamentales. Asimismo, encaminan a procesos de investigación y de concepción general en diversos contextos donde existen los Pueblos Indígenas en condiciones de exclusión política, social y cultural.

El Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes concedió a los pueblos tribales o indígenas en países independientes los derechos humanos fundamentales en el mismo grado que el resto de la población de los países en que habitan. Por otro lado, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial respalda el derecho de los Pueblos Indígenas, promueve y estimula el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

El sistema de Naciones Unidas, reconoce que el pleno ejercicio y respeto de los Derechos Humanos en general, es garantizar las libertades humanas y la vida digna, desde sus propios sistemas y formas de entender el mundo y la vida, el cual hace referencia a aquellos pueblos que son diferentes a las culturas con la que coexisten. En este marco, el Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI), contempla como derechos principales de los Pueblos Indígenas, los siguientes:

- i. Identidad de los Pueblos Indígenas
- ii. Lucha contra la discriminación
- iii. Derechos culturales, que contemplan:
 - iii.1.1. Idioma
 - iii.1.2. Nombres, apellidos y toponimias
 - iii.1.3. Espiritualidad
 - iii.1.4. Templos, centros ceremoniales y lugares sagrados
 - iii.1.5. Uso del traje
 - iii.1.6. Ciencia y tecnología
 - iii.1.7. Reforma educativa
 - iii.1.8. Medios de comunicación masiva
- iv. Derechos civiles, políticos, sociales y económicos
- v. Comisiones paritarias
- vi. Recursos
- vii. Disposiciones finales

La Constitución Política de Guatemala otorga a los guatemaltecos derechos, como el de la

cultura, la identidad cultural, la protección e investigación de la cultura, el patrimonio cultural, protección al arte, folklore y artesanías tradicionales. Así mismo, contempla una sección acerca de las comunidades indígenas. Cada derecho constituye un punto fundamental y de trascendencia histórica para la construcción del presente y del futuro. Es justo lo que el Acuerdo 169, remarca en su numeral 3: los derechos culturales; dentro de los cuales está contemplada la educación en cada uno de sus niveles.

En Guatemala, los tratados internacionales, como términos normativos se traducen en obligaciones políticas del Estado y sus instituciones como la Universidad. En la actualidad, se busca consolidar una Reforma Educativa como fruto de consensos sociales que determinen el tipo de educación y de sociedad que se quiere alcanzar. Los Pueblos Indígenas, promueven y demandan el debate sobre la necesidad de conformar un Estado verdaderamente democrático, pluralista, intercultural y plurilingüe. A pesar de la oposición encontrada, se sigue en la lucha de ocupar espacios públicos y hacer escuchar estas demandas.

Y, es que la construcción de un país no puede constituirse por sí solo si no consideran las diferencias culturales e históricas que tienen sus habitantes. La historia de los Pueblos Indígenas a lo largo de los años, es diferenciada de acuerdo a cada uno de los países y sus habitantes, su dimensión geográfica y expansión. En este sentido, como derechos se ve la educación vista como un derecho, implícitamente toca las relaciones entre las diversidades que obligatoriamente trastocan la interculturalidad y la multiculturalidad principalmente.

8.3.Universidad e interculturalidad

Una manera de pensar la relación del Estado y Pueblos Indígenas es a través de sus instituciones como la Universidad, la cual tiene una configuración desde lo colonial, heredera de la modernidad y el liberalismo. (USAC, 2003) La USAC, pretende transformarse en una institución multicultural e intercultural.

En Guatemala son evidentes las demandas de los Pueblos Indígenas, en la búsqueda de otro modelo de gestión de la interculturalidad en la educación superior. América Latina visibiliza la crítica a la ciencia colonial, positivista, eurocéntrica y occidental. Se exigen cambios institucionales que van desde el modelo de universidad intercultural, universidad indígena, educación bilingüe intercultural o lingüística maya. Y, es que la interculturalidad en la

universidad es *“el carácter intercultural de una Institución de Educación Superior no es función simplemente de la diversidad cultural de su estudiantado, ni tampoco de su estudiantado y planta docente, sino también de su currículum”* (Mato D. , Instituciones Interculturales de Educación Superior en América Latina. Procesos de construcción, logros, innovaciones y desafíos., 2009, pág. 17).

Las percepciones de lo que sería la universidad con una visión intercultural, siempre van a ir de la mano con pedir igualdad de condiciones y de derechos. La crítica general acerca del modelo de la Universidad actual es la que se hace al conocimiento euro centrado y de la colonialidad del saber. Es por eso que, la interculturalidad que se promueve como educación bilingüe, se hace también en el campo de la Universidad como educación o pedagogía intercultural. En su aplicabilidad actual con la que debería ser, se busca una estructuración teórica, como realidad social y como proceso de transformación en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Y es que, la interculturalidad que se busca, tal como lo menciona (Walsh, 2008, pág. 4) *“...es un intercambio que se establece en términos equitativos, en condiciones de igualdad...debería ser entendida como un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y a un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales... intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas y, de esa manera, reforzar las identidades tradicionales excluidas para construir, en la vida cotidiana, una convivencia de respeto y de legitimidad entre todos los grupos de la sociedad”*.

Desde este punto de vista, (Mato D. , 2012, pág. 19) indica que *“Interculturalizar toda la Educación Superior” es un asunto que debería interesar no solo a los Pueblos Indígenas y afrodescendientes, sino a todos los sectores de las respectivas sociedades nacionales. Porque es condición necesaria para mejorar la calidad de la Educación Superior de los diferentes países, y sus posibilidades de aprovechar mejor las potencialidades de la diversidad de sus poblaciones nacionales y de construir sociedades más equitativas, que sean social y ambientalmente sostenibles”*.

La educación y la interculturalidad traen en primera instancia hablar de personas y ciudadanía, porque son quienes la conforman y la hacen realidad. Su intencionalidad no basta sino el hecho que conlleva a la integralidad de la persona misma. *“La educación ciudadana intercultural, conlleva una intencionalidad que puede ser entendida como un proceso social orientada a desarrollar la integralidad de la persona. Por tanto, también implica la incorporación de la cultura a la noción educativa. Esto por tanto supone que la educación no se reduce solo al plano cognitivo, sino que trasciende en la integralidad de la persona como punto de partida y de llegada desde el ser, vivir y estar en el mundo. Incluir la cultura, los derechos y la diversidad entonces, implica también hablar de las relaciones asimétricas a cada propuesta pedagógica lo que la convierte evidentemente en una propuesta política que busca garantizar la vigencia de los derechos que trascienden la propia identidad”*. (Chinchayán Robles, P. 2008. p. 236)

Desde este marco, en Guatemala al igual que otro país con diversidad cultural indígena, se busca consolidar una Reforma Educativa como fruto de consensos sociales que vayan de acuerdo a las necesidades y realidades. Desde la Educación Superior, la Reforma Universitaria desde sus 14 ejes temáticos de trabajo, principalmente el filosófico, y el de multiculturalidad se pueden ir direccionando acciones que vayan respondiendo a las distintas necesidades y demandas de la realidad Guatemalteca. Su desarrollo y aplicación dentro del diseño de la Reforma se irá consolidando con el aporte significativo por todos los sectores que conforman la CRU, principalmente el UMAX.

Los Pueblos Indígenas, en la búsqueda del reconocimiento de sus derechos, promueven el debate sobre la necesidad de conformar un Estado verdaderamente democrático, pluralista, intercultural y plurilingüe y a pesar de la oposición encontrada, se sigue en la lucha de ocupar espacios públicos y hacer escuchar estas demandas. La construcción de un país no puede constituirse por sí solo si no se consideran las diferencias culturales e historias que tienen sus habitantes.

(Dimas, 2016) menciona que los Pueblos Indígenas en América Latina son alrededor de 42 millones, los cuales representan cerca del 8% de la población total. México, Guatemala, Perú y

Bolivia mantienen las poblaciones indígenas más extensas, tanto en términos absolutos como proporcionales, representando más del 80% (34 millones) del total regional.

Si la densidad poblacional marca esta realidad, porqué entonces, la educación para los Pueblos Indígenas, sigue siendo un vacío latente desde sus distintas dimensiones. Hay una educación que no cubre a la población Indígena desde sus necesidades y contextos, sino más bien es monocultural y racista.

Algunos estudios argumentan que... *“Latinoamérica ha experimentado una profunda transformación social que disminuyó la pobreza y aumentó la clase media, pero los Pueblos Indígenas se beneficiaron menos que el resto de los latinoamericanos”*. (Familiar J. 2016) El reconocimiento de sus derechos en los distintos espacios más que un derecho, es un sistema de vida que debe no solo empapelarse sino llevarse a la práctica y posicionarlo.

8.4. Política y la diversidad étnica

A través del Estado se han generado mecanismos, estrategias y acciones orientadas hacia “el exterminio” o transformación de la población indígena. El progreso, modernidad y el poder constituyen la justificación para la asimilación de los pueblos indígenas a la nación, pero segregada de sus beneficios. La asunción de la diferencia étnica ha permitido el surgimiento de instituciones con atención especial a la población indígena.

Según (Bastos S. &, 2006) las propuestas acerca de la diferencia étnica de la nación y los Pueblos, se establecen desde el nacionalismo segregador hasta el nacionalismo indígena, pasando por el asimilacionismo universalista, el multiculturalismo individual y el multiculturalismo colectivo.

Guatemala ratificó la Convención del Instituto Indigenista Interamericano y se creó el Instituto Indigenista Nacional en 1954 y se implementa la política integracionista. El pluralismo cultural se establece a partir de la creación de la ALMG como rectora de la política lingüística, la ratificación del convenio 169 de la OIT y la firma del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

Desde el multiculturalismo, Gunther Dietz y Bastos (2006) se promueven ideas de ciudadanía común y el derecho a la diferencia étnica para los pueblos indígenas. Se reconoce la existencia del pueblo Maya, Garífuna, Xinka y ladino, sugiriendo la adecuación de las instituciones estatales, sus políticas y programas a su contexto cultural y lingüístico. La interculturalidad sugiere la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades, el respeto a la identidad y derechos de los pueblos (Bastos, S. 2006); y una sociedad nacional articulando los diversos pueblos reconociendo sus identidades colectivas. La interculturalidad establece los puntos de convergencia, intereses y convivencia entre culturas diferentes.

Históricamente, los pueblos indígenas han sido objeto de la política del Estado guatemalteco, en la actualidad, la invisibilidad al mismo se le trasluce como interculturalidad, el reconocimiento como pueblos indígenas se traduce en la presencia de personas indígenas y ladinas juntas a través de elementos básicos como la vestimenta y el idioma. Y, es que pareciera ser ésta la única forma en que se orientan nacionalmente procesos de reconocimiento de identidad, derechos y lucha de los Pueblos Indígenas. Se suma a ello, las normas y algunos autores que orientan la comprensión conceptual de la política y la diversidad étnica en Guatemala.

8.5. Los Pueblos Indígenas y la educación

Los países latinoamericanos que pertenecen a la zona de Mesoamérica, donde hay poblaciones indígenas, exigen y demandan procesos educativos que respondan a sus necesidades y sistemas de vida. Las universidades en algunos países como México y Guatemala, además de la fragilidad institucional en que son operadas, como por ejemplo las Universidades Interculturales en México, el marco legal de gestión no corresponde al concepto y práctica de la autonomía universitaria. Pero principalmente, ha descuidado el “enfoque intercultural” y el fomento del “diálogo de saberes”.

Desde este marco... *“La educación, que ha sido uno de los avances más importantes de la última década..., los últimos censos disponibles muestran que en 2010 había alrededor de 42 millones de personas indígenas en América Latina, lo que representa casi el 8 por ciento de la población total. México, Guatemala, Perú, y Bolivia cuentan con las mayores poblaciones, más del 80 por ciento del total regional, o 34 millones”.* (NotiMerica, 2016)

Según la UNICEF y PROE (s/f) los Pueblos Indígenas en América Latina son 552 que vienen desde la Patagonia hasta Oasisamérica, al norte de México. De los países que conforman Mesoamérica, Brasil es quien tiene la mayor cantidad de diversidad de Pueblos Indígenas (241), le sigue Colombia, luego México y luego Perú; no así como El Salvador, Brasil, Argentina, Costa Rica, Paraguay y Venezuela que registran un bajo porcentaje de población indígena, la cual oscila entre el 0,2% y 2,3%.

Continuando con datos estadísticos, la UNICEF (s/f) dice que: ...*“México, Bolivia, Guatemala, Perú y Colombia reúnen al 87% de indígenas de América Latina y el Caribe, con una población que se sitúa entre un máximo de 9.500.000 (México) y un mínimo de 1.300.000 habitantes (Colombia). El restante 13% de población indígena reside en 20 Estados distintos.*

...Destacan cinco pueblos con varios millones de personas como los Quechua, Nahua, Aymara, Maya yucateco y Ki'che', y seis, los Mapuche, Maya Qeqchí, Kaqchikel, Mam, Mixteco y Otomí, con poblaciones entre medio y un millón de habitantes. Según los censos oficiales elaborados entre 2000 y 2008, el total de población indígena identificada en América Latina es de 28.858580, mientras que en Latinoamérica habitan 479.824.248 personas. Esto supone un porcentaje de población indígena identificada del 6,01%.

No obstante, la publicación destaca que la cifra de población indígena de América Latina se suele fijar en el 10% del total de habitantes, según estimaciones elaboradas en 2004 por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), lo que hace patente la necesidad de contar con información demográfica y censal actualizada sobre los Pueblos Indígenas. (UNICEF, s/f, pág. 2 y 3)

8.6.El caso Guatemala...

... es un país multicultural y plurilingüe, conformado por 4 culturas: Maya, Xinka, Garífuna y ladina. Tiene un territorio de 108 889 km², hay 25 comunidades lingüísticas; la lengua franca es el castellano, y también se habla Xinka, Garífuna y 21 que pertenecen a la familia lingüística Maya y son: Achi, Akateko, Awakateko, Chachiteko, Ch'orti', Chuj, Itza', Ixil, Kaqchikel, Mam, Mopan, Popti', Poqomam, Poqomchi', Q'anjob'al, Q'eqchi', Sakapulteko, Sipakapense, Tektiteko, Tz'utujil y Uspanteko. Según las proyecciones del INE (2015) el país cuenta con 16,

176,133 habitantes de los cuales existiendo una hay una relación de 66.7 indígenas, por cada 100 habitantes no indígenas.

En cuanto a las estadísticas, las organizaciones indígenas como Naleb', afirman que el porcentaje de población indígena es mayor al oficial. Ésta se concentra principalmente en los departamentos del occidente del país –Tonicapán (97%), Sololá (96%), Quiché (89%), Huehuetenango (57%), Quetzaltenango (52%) y Chimaltenango (78%); y en el norte del país– Alta Verapaz (90%) y Baja Verapaz (90%). (INE, 2011, pág. 17)

La situación de los Pueblos Indígenas, según la Corte Interamericana de Derechos Humanos, aproximadamente el 40% de los indígenas viven en extrema pobreza y cerca del 80% son pobres, padeciendo los índices de alfabetización y de ingresos más bajos de la sociedad guatemalteca. (CIDH, 2003)

Si bien la educación es un derecho que toda persona tiene, también se convierte en una obligación de la persona cambiar y transformar su presente y su futuro desde su individualidad para la construcción de su colectividad... por lo tanto, la educación debe responder a las distintas realidades, contextos, necesidades y diversidades de vida de las personas. La diversidad considera distintos estilos y sistemas de vida, lo que también sugiere crear distintos ambientes para esa convivencia un sistema de interculturalidad para una convivencia mutua entre los distintos habitantes.

8.7.Lo que significa ser Maya en Guatemala como país multicultural... y cómo la población se identifica como tal, considerando algunas aproximaciones de conceptos

Según Bastos, S. (2006) en cuanto al término Maya, es que... *“Frente a la identidad asumida como subordinada que está representada en el término indígena, el término maya, supone un término político, que conlleva la aceptación consiente de la existencia de un grupo diferente”*. (p. 305).

El autodenominarse Maya representa la auto-reivindicación positiva. Hace algunos años, posiblemente aún ahora, se les hablaba de: “grupos étnicos”, “grupos indígenas”, “comunidades indígenas” y “los naturales”, como una manera de identificar y determinar la identidad maya.

Esta determinación sobre cuál término usar, y, se basa en el acuñamiento de unidad va más allá de las identidades locales y la división en grupos lingüísticos. Se entiende como parte de una identidad en común por encima de las diferencias lingüísticas, territoriales o locales.

El multiculturalismo es la existencia de la diversidad y su convivencia en un mismo espacio, lo que se diferencia con la interculturalidad que no es más que el reconocimiento del otro y su diversidad, conviviendo sus diferencias y sin dejar uno su propia esencia.

Si bien históricamente en Guatemala se ha reconocido la ha existido la multiculturalidad, es también verdadero decir que el proceso de interculturalidad es aún una utopía derivada de factores sobretodo del estado que no han dejado exista un proceso de interculturalidad. Siguiendo con Bastos, en la construcción del multiculturalismo en Guatemala, el aporte de la historia ayuda a apreciar en el discurso el nivel de manejo e identificación de los habitantes, sin dejar por un lado la implicación de los instrumentos legales en este contexto, (Bastos S. &., 2006, pág. 309) *“El AIDPI representa la asunción por parte del Estado guatemalteco del discurso asociado a la multiculturalidad, dándole carácter de legitimidad para hablar de la diferencia étnica”*

Algunas instituciones como el IDEI (2016) desde el marco de su quehacer con Pueblos Indígenas a través de la investigación, describen la interculturalidad como un hecho que reconoce los conocimientos y culturas de los pueblos que existen en Guatemala. En coincidencia con varios autores, afirman la misma es para construir una sociedad justa, incluyente equitativa y respetuosa de la diversidad y de los distintos sistemas de vida.

Y, es que el concepto de interculturalidad en Guatemala desde sus distintos contextos sigue siendo discutido sin haber llegado a una definición consensuada ni posicionada. Son distintos En el presente proyecto, su descripción parte de lo que Walsh, (2008) indica con sus nexos entre la plurinacionalidad, la multiculturalidad y la decolonialidad con genealogías diferentes. Lo pluricultural y multicultural que describen la diversidad existente.

Esto anterior, se coadyuva con lo que (Mendoza Orellana, 2010, pág. 2436 a 2439) indica cuando dice que la *“...pluriculturalidad como concepto y realidad objetiva no puede entenderse sin identidad cultural... Uno de los rasgos que configuran la identidad es el sentimiento de pertenencia cultural, que surge de la comparación o enfrentamiento con «el otro» o «los otros»,*

en los que se destacan las diferencias conforma una verdadera identidad nacional solo cuando se instaure una verdadera interculturalidad”.

Desde este marco, la interculturalidad, constituye un cambio aun inexistente, que está por construirse. En el caso guatemalteco, su definición no está completamente aceptada ni definida, lo cual indica que su práctica queda aún lejos de hacerse realidad. (Walsh, 2008, pág. 140) lo acentúa cuando dice que la interculturalidad...*“va más allá del respeto, la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad; señala y alienta, más bien, un proceso y proyecto social político dirigido a la construcción de sociedades, relaciones y condiciones de vida nuevas y distintas. Es decir que la interculturalidad se asienta en la necesidad de una transformación radical de las estructuras, instituciones y relaciones de la sociedad; por eso, es eje central de un proyecto histórico alternativo”.*

8.8. Es la interculturalidad... ¿una nueva tendencia?

Existen diversas perspectivas en cuanto cómo se define la interculturalidad y su interpretación. Lo que más se ha cuestionado, es la manera de llevarla a la práctica. Entendiéndola como tal, debería partir de los principios que sustentan el concepto mismo: el respeto mutuo, diálogo y negociación entre los distintos grupos culturales que cohabitan en ella.

Es necesario aclarar que este término no es ajeno al oído de nadie, tampoco significa que los Pueblos Indígenas deban y necesiten ser interculturales, es un concepto que incluye a todas las culturas existentes. Mucho menos de pensarse que sea una corriente a la moda a la cual se deba la población sujetar como una moda cultural o de la globalización misma.

Algunos autores como Sleim, la interculturalidad es la expresión de un contacto entre culturas, en cuya relación es difícil que una sea activa y otra pasiva, o, una receptora y otra emisora. Más bien se trata del reconocimiento de las diferencias entre las culturas que coexisten en un solo espacio, reconocer y respetar sus diferencias y aprendiendo a convivir con ellas sin dejar de ser uno mismo.

La (UNESCO, 2006, pág. 17) define *“la interculturalidad es un concepto dinámico y se refiere a las relaciones evolutivas entre grupos culturales. Ha sido definida como «la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales*

compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo»¹⁹. La interculturalidad supone el multiculturalismo y es la resultante del intercambio y el diálogo «intercultural» en los planos local, nacional, regional o internacional”

En Guatemala, siempre existe la necesidad de abordar el concepto de interculturalidad, y sobretodo asumirlo, especialmente porque supone una forma de buscar estrategias de tener convivencia humana que vaya en el marco del respeto, con dignidad y aceptación a la aceptación a lo diferente y tener una sociedad con menos inequidad. Algunos autores como (Mato, 2016, pág. 23) plantean que... *“las inequidades que afectan a Pueblos Indígenas y afrodescendientes constituyen un componente de la herencia colonial que continúa fuertemente enquistado en las sociedades latinoamericanas contemporáneas. Más allá de reformas constitucionales, innovaciones legislativas y reformas universitarias, que no carecen de importancia, su continuidad puede observarse todavía en algunas leyes y políticas públicas y, muy especialmente, en las prácticas de organismos estatales, grupos económicos y diversos actores sociales, así como también en los modelos universitarios y sistemas de educación vigentes. Diversos instrumentos internacionales en vigor y las constituciones nacionales y leyes de buena parte de los países de la región establecen derechos colectivos para estos pueblos e individuales para quienes forman parte de ellos que en la práctica no se cumplen.*

8.9.La interculturalidad y la educación superior

Entendiendo que, la educación, es uno de los Derechos de los Pueblos Indígenas, donde se van construyendo y definiendo estrategias de convivencia entre la diversidad. La Educación Superior por su lado, contribuye al fortalecimiento de la identidad nacional, en general y de la indígena en particular, dentro de un contexto pluricultural. Desde esta mirada, la interculturalidad, significa transformar la cotidianidad monocultural a pluricultural, pero sobre todo a entender la diversidad y la vida en su plenitud y su esencia.

En el marco de la institucionalidad de la Educación Superior, sigue (Mato, 2016) diciendo que las instancias de Educación Superior (IIES) pueden caracterizarse como aquellas que integran los saberes, modos de producción de conocimiento y modos de aprendizaje de varias tradiciones culturales, entendiendo que la llamada occidental-moderna puede ser una de ellas.

9. Materiales y métodos

La investigación sobre el “Reconocimiento de Pueblos Indígenas en la Facultad de Humanidades de la USAC” en el quehacer pedagógico de las carreras que se desarrolla en la Facultad de Humanidades en sus distintos niveles y jornadas., se hizo de la siguiente manera:

9.1. Ubicación geográfica de la investigación

La investigación, inicialmente fue programada trabajarse en la Facultad de Humanidades de la sede central de la Universidad de San Carlos de Guatemala en las carreras de: Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural y Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad, sin embargo, debido a la poca demanda de ambas carreras en esta sede, las mismas no se están trabajando actualmente. Entonces, en comunicación con la Coordinación de Pedagogía de la Facultad de Humanidades, la investigación e indagación de las categorías de análisis se direccionó a las siguientes carreras:

- a. Formación Inicial Docente (FID): Profesorado en Educación Primaria Intercultural,
- b. Jornada Matutina: Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa,
- c. Jornada Vespertina: Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.

9.2. Tipo de investigación utilizada

La investigación utilizó la metodología cualitativa y se orientó por un paradigma descriptivo. Es decir, partió de distintos puntos de vista de los sujetos interrogados del universo de la investigación. Busca construir y deconstruir el conocimiento de la interacción cotidiana desde la propia individualidad y complejidad de las personas. En su desarrollo, se consideró lo siguiente:

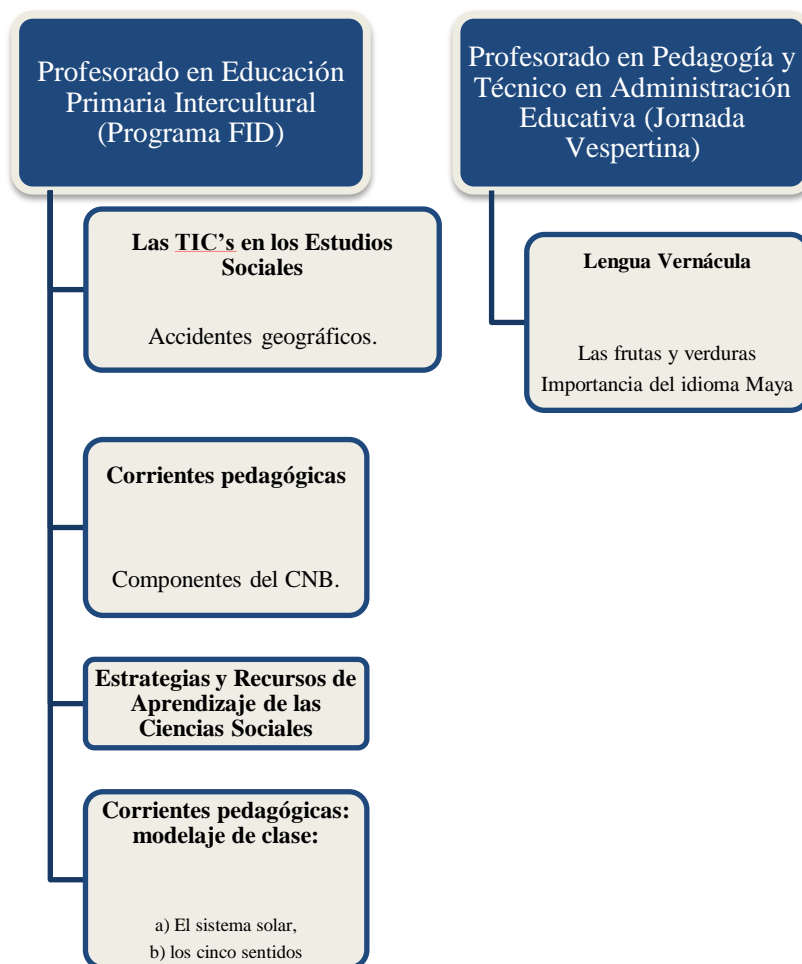
- 1) **Revisión documental** para el marco teórico con tópicos que explican la relación Estado y Pueblos Indígenas, los derechos de los Pueblos Indígenas, política y diversidad étnica, y Universidad e interculturalidad. Se hizo lectura de distintos documentos que sustentaron el marco teórico y el análisis de los resultados del trabajo de campo. Dentro de los principales temas consultados están los siguientes: derechos de los Pueblos Indígenas,

ciudadanía intercultural, desarrollo del movimiento Maya de Guatemala, ciudadanía intercultural, interculturalidad y multiculturalismo, Educación Superior.

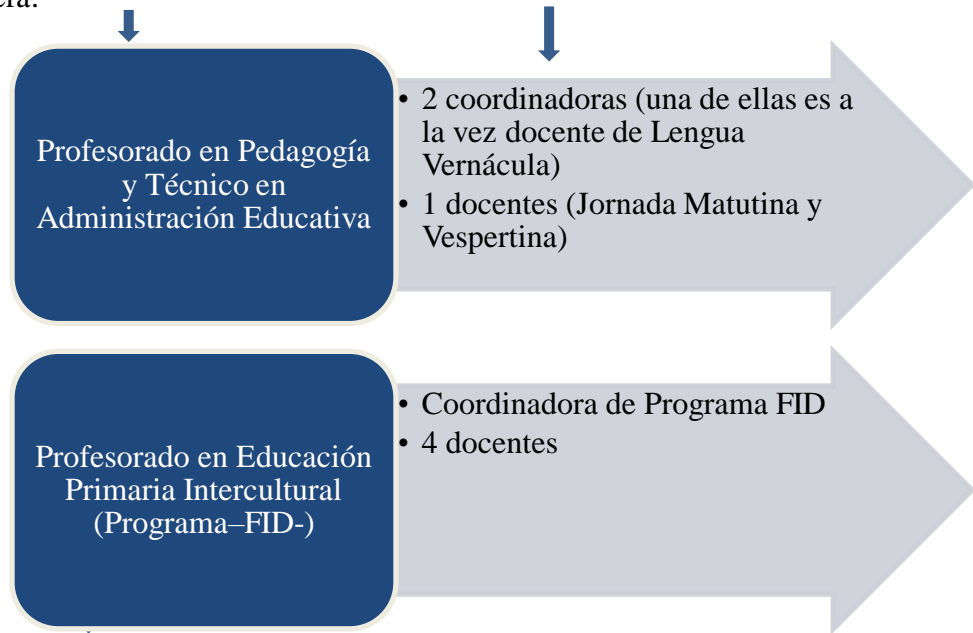
- 2) **Trabajo de campo:** debido a la naturaleza cualitativa y descriptiva de la investigación realizada, metodológicamente se usó en su proceso, la investigación cualitativa.

El componente de trabajo de campo se realizó en la Facultad de Humanidades con 25 personas, aunque al inicio se había pensado en 30 personas, sin embargo, con las que se personas entrevistadas se tuvo el objetivo del tema a investigar, mediante las siguientes actividades:

- 3) **Observaciones no participantes** a través de 5 observaciones participantes se identificaron 5 cursos en las dos carreras donde se abordan si no totalmente, al menos punteados sobre Pueblos Indígenas. Éstas son:



4. **Entrevistas individuales:** se hicieron 8 entrevistas distribuidas entre los docentes de las carreras de Profesorado en Educación Primaria Intercultural y del Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa. Dichas entrevistas se dieron de la siguiente manera:



5. **Entrevistas grupales** se hicieron 12 entrevistas grupales con estudiantes del Profesorado en Educación Primaria Intercultural del Programa de Formación Inicial Docente –FID-, y son:

- a. 5 estudiantes de la primera cohorte del Profesorado en Educación Primaria Intercultural del Programa del FID.
- b. 12 estudiantes de la segunda cohorte del Profesorado en Educación Primaria Intercultural del Programa del FID.



Figura 4: Estudiantes de la Segunda Cohorte, en una clase modelo de los 5 cinco sentidos en el curso de Estrategias pedagógicas.

9.3.Operacionalización

Dada la naturaleza del proyecto, la investigación realizada es en formato libre que no se sujeta al **IMRD** ni a ningún otro tipo de formato, porque es una investigación de tipo cualitativo, y abierto. Para su operacionalización se definieron como unidades de análisis, los siguientes:

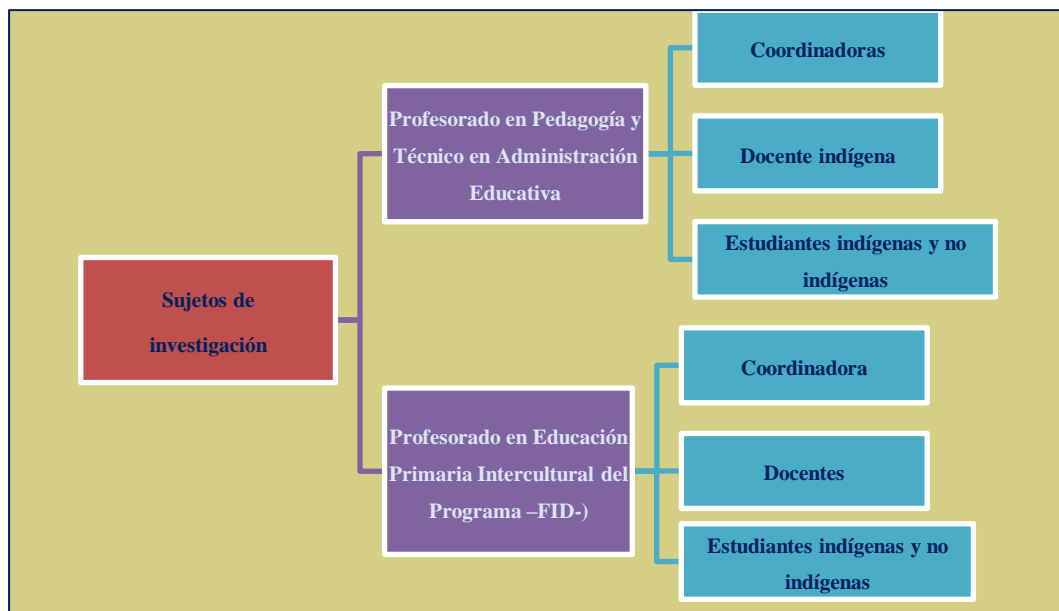
1. Conocimientos indígenas
2. Valores culturales de los pueblos maya, garífuna y Xinka
3. Participación indígena en la carrera de Pedagogía y Educación Intercultural
4. Ejercicio al derecho de la educación superior.
5. Pueblos Indígenas en la educación superior (derecho, ejercicio y reconocimiento).
6. Pedagogía y educación intercultural, pedagogía e interculturalidad



Figura 5: Fotografía de Sonia Raymundo. (USAC. 2016), Guatemala
Tema: Clase modelo de los 5 cinco sentidos en el curso de Estrategias pedagógicas.
PEM en Educación Primaria Intercultural (2ª. Cohorte)

Sujetos de investigación

El desarrollo de la investigación en un inicio perfiló como sujetos a estudiantes, docentes y directivos en los procesos de educación superior de la carrera de Pedagogía y Educación Intercultural de la Facultad de Humanidades de la USAC. Sin embargo, dado la falta de estudiantes para que dichas carreras sigan activas en la Facultad, el estudio de campo se direccionó a las y los estudiantes y docentes del Profesorado en Educación Primaria Intercultural del Programa de Formación Inicial Docente –FID- y del Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa. Los sujetos de la investigación fueron:



Previo al trabajo de campo con los sujetos identificados al principio dentro del proyecto, se tuvo un acercamiento con la Facultad de Humanidades para solicitar los permisos respectivos, ocurriendo lo siguiente:

Gestión administrativa para el trabajo de campo con la Facultad de Humanidades

Con fecha 16 de mayo, se solicitó la primera audiencia con la Facultad de Humanidades con el decano, para presentar el proyecto y solicitar el espacio y autorización del estudio de campo. Es hasta el 10 de junio que se tiene la audiencia con el Coordinador del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y la Secretaria Académica. Para ello, se acordó enviar una solicitud de autorización para el estudio de campo.

El 13 de junio se envió la solicitud de investigación de campo con los detalles del mismo. El 8 de julio, a través de las gestiones de la Licenciada Solórzano, se contactó una cita con la Licenciada Espinoza, Coordinadora de las carreras del FID para un acercamiento y acordar algunas opciones para el trabajo de campo. A través de ella, se tuvo comunicación con la secretaria de la decanatura para poder darle seguimiento a la solicitud del 13 de mayo, la cual se concretó a través de una reunión con la Dra. María Teresa Gatica Directora del Departamento de Pedagogía. En esta reunión se dijo lo siguiente:

Desde hace algunos años a la fecha ya no se está trabajando las carreras de Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural, y, la Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad, porque la demanda es sobre otras carreras como CCNN, Económico Contable, lo que implica no poder realizar el proyecto en las 2 carreras antes identificadas. Sin embargo, la Directora del Departamento de Pedagogía, propuso hacer la investigación de campo los sábados, porque es ahí donde asisten más estudiantes. Incluso trabajar con grupos focales. En este caso, se identificaron tres opciones:

- Redireccionar el Proyecto a las carreras que actualmente desarrolla la Facultad de Humanidades, lo que significa cambiar el enfoque y estructura de la guía de entrevista identificada al principio. Asimismo, se solicitó al departamento de Pedagogía, realizar la investigación en todas las jornadas y modalidades de las carreras en la sede central al menos los meses de julio y agosto, lo que daría un mejor panorama sobre cómo se da el proceso de interculturalidad. ella por su parte,
- Indagar con la Directora del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades si está dentro de su jurisprudencia las carreras que se desarrollan en la Formación Inicial Docente (FID), a través del Profesorado de Interculturalidad y, si existe la posibilidad de incluirla también dentro de la investigación de campo del. Siempre y cuando esto no requiera otro proceso de solicitud porque conlleva tiempo y es lo que no se tiene.
- Una tercera opción y menos factible es direccionar el proyecto a la experiencia que está llevando la EFPEM con la cátedra EBI, sin embargo, esta supondría un trámite más engorroso y tardar.

De cada una de las opciones, se tomó la primera opción a través de las carreras de Formación Inicial Docente (FID) con el Profesorado en Educación Primaria Intercultural y, el Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa de las Jornadas Matutina y Vespertina. Estas tres carreras son las que fueron accesibles inmediatamente a la propuesta del Proyecto de investigación gracias al apoyo de sus coordinaciones. Así mismo, esta opción fue la más factible porque:

- Aun con el atraso del aval de la Facultad de Humanidades no hubiera podido realizarse antes, puesto que el primer semestre culminó la segunda semana de mayo y retoma hasta julio. El inicio tardío del segundo semestre de clases, obedece posiblemente a que la Facultad fue tomada por los estudiantes desde la tercera semana de junio del presente año y fue hasta el 14 de julio que se retomaron las clases del segundo semestre.
- Con el panorama presentado, aunque lento fue factible realizar el trabajo de campo de manera intensiva la última semana de julio y todo el mes de agosto (5 semanas intensas) en las jornadas matutina y vespertina del Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa para el aprovechamiento del estudiantado y docentes. Esto implicó sin embargo, llevar paralelo al trabajo de campo el análisis y vaciado de datos para cumplir con el cronograma del Proyecto, lo cual fue factible. Ya identificadas las carreras, los sujetos con quienes se trabajó el proyecto son los siguientes:





Figura 6: Fotografía de Sonia Raymundo. (USAC. 2016), Guatemala
Curso: Corrientes pedagógicas (licenciado Fredy Córdova)
 PEM en Educación Primaria Intercultural.

9.4. Técnicas e instrumentos

El procedimiento metodológico utilizado para la recopilación de información fue desde un enfoque cualitativo dentro de los cuales están los siguientes:

Investigación cuantitativa	Observación no participante	Grupo focal	Entrevista guiada
<ul style="list-style-type: none"> • Se investigó la página web de la USAC para obtener información cuantitativa de estudiantes de las carreras para tener el registro por identidad étnica, cantidad de mujeres y hombres, indígenas y no indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se observan 5 clases presenciales del PEM en Educación Primaria Intercultural en cursos de: <ul style="list-style-type: none"> • Corrientes pedagógicas: Componentes del CNB • Corrientes pedagógicas • Estrategias y recursos de aprendizaje para CC.NN • Las TIC's en los Estudios Sociales • Se observa 1 clase presencial del PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa • Lengua Vernácula 	<ul style="list-style-type: none"> • Se trabajaron 3 grupos de estudiantes del PEM en Educación Primaria Intercultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se uso una guía de preguntas, acoplada a cada una de las personas que se entrevistaron (estudiantes, docentes y personal de coordinación académica de las jornadas). • Partió de preguntas generales y dependiendo del momento y de la respuesta se fueron ampliando y cambiando.

Sistematización de datos:

La primera fase del proyecto es la recopilación de datos del proyecto: información bibliográfica y documental que se trabajó en documento Word. Para la segunda fase, la investigación de campo, se había planificado trabajar a través del programa Software Nvivo. Éste es usado sobretodo en la investigación con métodos cualitativos y mixtos y que serviría para organizar, analizar y encontrar perspectivas en los datos no estructurados, obtenidos en las entrevistas, respuestas de encuestas, así como las obtenidas en la documentación bibliográfica.

Debido a la complejidad administrativa en la adquisición del Programa Software Nvivo y el alto costo del mismo, no se adquirió, por lo que la tabulación de los datos se hizo en el Word, finalmente todos son datos cualitativos y dicho programa lo permite.

10. Análisis y discusión de resultados

A continuación se describe el análisis de lo encontrado en el desarrollo de la investigación. El mismo, se ha organizado en capítulos como una manera de resaltar la importancia de los temas identificados dentro de la investigación.

CAPÍTULO I

La interculturalidad desde la experiencia docente

Entendiendo que la interculturalidad es un hecho que reconoce los conocimientos y culturas de los pueblos encaminados a la construcción de una sociedad incluyente, equitativa y diversa, a continuación se presenta la perspectiva de algunos de los docentes investigados del Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y la de Educación Primaria Intercultural del Programa Docente –FID-) con relación a la interculturalidad en su práctica y metodología educativa.

A. Los cursos y su enfoque de interculturalidad y Pueblos Indígenas

La Lengua Vernácula, ¿un nombre atinado para nombrar a los idiomas Indígenas?

La facultad de Humanidades de la USAC, mantiene ingenuamente el aire tradicional del racismo, y, es que en pleno Siglo XXI, el idioma indígena o idioma Maya, se le denomina aún como Lengua o Idioma Vernácula, lo que posiblemente sea así en las otras jornadas y carreras a las que la investigación no alcanzó llegar.

Dentro del pensum de estudios de las carreras del Profesorado en Educación Primaria Intercultural y del PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, se han destinado dos períodos al Idioma Vernácula (Idioma Maya ((nombre correcto)) que solo tiene dos períodos comprimidos en cuatro dentro de dos semestres. De los siete semestres del pensum de estudios de la carrera, el único curso que tiene cierto enfoque Intercultural y se subdivide en: IDIV I e IDIVII impartido en el 6° semestre y el IDIV III y IV en el 7° semestre. Su desarrollo se va dando de acuerdo al criterio metodológico de cada docente así como el giro temático que desee, lo cual implica no responder exactamente al pensum asignado por la carrera.

El interés por el aprendizaje de un idioma Maya (o idioma indígena, según sea el caso) en la USAC hasta ahora es nulo y en todo caso si existiera es mínimo. Sin embargo, existen carreras con enfoque social como medicina, arquitectura que lo llevan como un curso obligatorio y de aprendizaje es porque son carreras de aplicación, lo que se espera que ocurra en las carreras de pedagogía, considerando que tiene aplicación con escuelas.

El castellano, es impuesto por el Estado y para la mayoría sigue siendo el idioma que se utiliza como medio de comunicación y el que normalmente es aceptado en la cotidianidad. Coyunturalmente es el impulsado por el Estado y lo que hace que ninguno de los demás idiomas indígenas: Maya, Xinka y Garífuna el idioma Maya puedan ejercer su mismo estatus.

En el aula universitaria, principalmente el de la USAC, no se descarta la ausencia del impulso y fortalecimiento de la diversidad, principalmente el de la universalización del idioma indígena. Sobre todo en procesos con futuros profesionales. La realidad de los pueblos sugiere la existencia de una política de planificación lingüística universitaria, iniciando en su aprendizaje como L2 y como un hecho transversal en todo el hecho educativo.

Desde este marco, la carrera del Profesorado en Educación Media –PEM- en Pedagogía y Técnicas de Administración Educativa, en la jornada de la mañana, para un docente Maya que imparte el Kaqchikel, dentro de la Facultad de Humanidades de la USAC, se ha puesto el reto en posicionarlo dentro con sus estudiantes y de generar el interés de ellos en el mismo.

El enfoque temático

Apoyada en su propia convicción para posicionar la cultura y el idioma Maya, los docentes maya Kaqchikel de Lengua Vernácula del PEM en Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa (Jornada Matutina y Vespertina), hacen una readecuación y enfoque temático al programa oficial que la USAC le proporciona para el desarrollo del curso de Lengua Vernácula.

Desde su práctica docente en el aula trabaja el curso a través del método de inmersión total. Recurren al vocabulario y conocimiento desde el contexto y de la cotidianidad, la repetición y visión gráfica a través de elementos como: frutas, verduras, arboles, partes del cuerpo, por mencionar algunos.

Además del vocabulario que permite aprender del contexto, se resalta el sentido holístico del curso, independientemente del contenido que se aborde se le busca su uso, su función y dónde se encuentra; y, de último se aborda la parte gramatical como complemento, pues no es la esencia del aprendizaje. Para las personas no mayas, hablar de idioma maya o representar algo relacionado a ello, significa también representar la cultura desde su traje y otros elementos.

Los dos docentes, convencidos de la realidad del país y la importancia del idioma Maya en el aprendizaje universitario, han organizado el desarrollo del idioma vernáculo (IDIV) 1 y 2 en tres (3) componentes, con un enfoque holístico, que lo alcanzan conjugando los contenidos de la siguiente manera:

La concientización	Como un primer paso, si a los estudiantes se les habla de primera entrada en Kaqchikel y sin contexto ni antecedente, no comprenden. Sin embargo, si se les da a conocer la cosmovisión Maya así como su importancia en una L2, se les encamina a su reconocimiento y posicionamiento. Para ello es necesario explicar cómo los idiomas y la cultura Maya tienen su propia historia y su
--------------------	--

	<p>origen al igual que otras culturas, pero sobretodo cómo se concatenan con la cotidianidad y su relacionamiento con su entorno.</p> <p>En las siguientes dos filas, se describen los contenidos que los docentes han agregado en los cursos, y cómo estos se toman como un nuevo aprendizaje que los docentes han incluido para el pensum de las carreras y, que a su vez, posicionan al idioma Kaqchikel, en este caso.</p>
Vocabulario básico	<p>Conociéndose a uno mismo con las partes del cuerpo (wi' (<i>pelo</i>), jolom (<i>cabeza</i>), q'ab' (<i>mano</i>), k'ux (<i>corazón</i>), pam (<i>estómago</i>), (tza'am) (<i>nariz</i>); el mundo y su entorno: (la casa y sus ambientes: cuarto, dormitorio, cocinas, baños); otros espacios: <i>la escuela</i> (tijob'äl, tijonik (<i>aprender</i>) y todo lo que se mira en el ambiente escolar.</p>
Gramática	<p>Se tocan puntos gramaticales para fortalecer el inciso B): dentro de los cuales están las: preposiciones, pronombres, artículos, poseedores personales y adjetivos.</p> <p>El idioma Vernácula (IDIV) 3 y 4, dándole seguimiento al curso anterior, se desarrolla en el 7º. Semestre, y aborda temas específicamente gramaticales como: <i>alfabeto</i> (fonemas), <i>normas básicas de escritura</i>, <i>fonética</i>, <i>frases</i>, y, <i>oraciones</i>, porque ya se tiene un avance en cuanto a su posicionamiento y sensibilización.</p>

La gramática y vocabulario básico, que no están incluidos en el programa inicial, son abordados por la importancia de consolidar el conocimiento aunque básico de codificación del idioma Maya. Por otro lado, es una alternativa para posicionar el idioma en su estatus de idioma nacional y cómo es que se contextualiza con el medio del estudiante para no sentirse desvinculado a su entorno.

Entendiendo que el idioma es un vehículo de comunicación para el conocimiento de la cultura y la cosmovisión, en la USAC no se tienen detalles para su desarrollo, lo cual puede entenderse del poco o inexistente interés. De hecho, el programa de los mismos no se pudieron obtener y

según información de los docentes, no contempla en sus contenidos datos relacionados al nombre mismo.

Viene a la mente la reflexión de que, no es posible hablar del reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas, cuando quienes deben ejercer los derechos están como ausentes en las carreras de la Facultad de Humanidades, sin embargo, la interculturalidad es posible, siempre y cuando se entienda que, la enseñanza es formar profesores de enseñanza media para una sociedad multicultural.

Es trascendental para los docentes entrevistados, que se hable un idioma indígena en la Universidad, sin embargo manifiestan que la atención de las autoridades sigue siendo limitada en comparación al inglés como lengua extranjera dentro de las carreras.

Es notoria la ruta de cómo el docente lleva el curso y cómo lo plantea a través de su quehacer pedagógico. Concienciar a los estudiantes en su mayoría ladinos frente a un tema poco conocido, como lo es el idioma, es una herramienta política para su fortalecimiento y desarrollo.

Esta estrategia es tan sólo una forma de ir introduciendo al parecer el reconocimiento de la identidad y diversidad cultural dentro de la USAC, en la Facultad de Humanidades, al menos es lo que se observa en las carreras indagadas: Profesorado en Educación Primaria Intercultural y Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.

Sin embargo, es sólo en el curso de Lengua Vernácula, que se da una identificación directa y enfoque acercado a Pueblos Indígenas, que dicho sea de paso, es otorgado por la convicción de los docentes y no exactamente por la Universidad.

Por otro lado, de acuerdo con la Ley de Idiomas Nacionales, y estando en sintonía y posicionamiento, el curso ya no debería llamarse Lengua Vernácula, sino Idioma Indígena, pues, como está hasta ahora en el pensum de una carrera innovadora, sale de toda la expectativa de reivindicación, más bien sigue una línea de discriminación y racismo subliminal y vigente, el cual la USAC lo está reproduciendo.

CAPÍTULO 2

La existencia de la interculturalidad en la USAC, ¿existe porque tiene estudiantes indígenas?

Pueblos Indígenas, Educación Intercultural, culturas de Guatemala y otros conocimientos indígenas en el Profesorado en Educación Media en Pedagogía y Técnicas de Administración Educativa dentro de la Facultad de Humanidades de la USAC

El abordaje de la identidad y diversidad cultural desde una mirada de educación intercultural, Pueblos Indígenas y cultura en Guatemala dentro de la USAC, en la Facultad de Humanidades en las carreras de Pedagogía y Técnicas de Administración Educativa y Profesorado en Educación Primaria Intercultural se da según sea la identificación y la mirada principalmente de los docentes quienes concretan los cursos a través del hecho educativo. Dentro de los que más se visibilizan está el idioma Maya Kaqchikel en su aprendizaje, con una carga mínima de dos semestres. Algunos de los argumentos son:

→ El Idioma Vernácula (Idioma Maya), es el único, según lo visibilizado en la investigación donde se apuntalan pincelazos sobre temas relacionados al Pueblo Maya, direccionadas específicamente a sus formas de vivir. Se ve por ejemplo algunas tradiciones como: *la pedida, la entrojada, la historia de volar barriletes, la corrida de caballo, la historia que menciona el memorial de Sololá, la historia de los Chipansaye*. Asimismo, se analiza del porqué Virgilio Rodríguez Macal escribe en **Kaqchikel** “*La Mansión del pájaro serpiente*, en **Q’eqchi’**, lo de *Jinaya*, en Garífuna lo de *Carazamba*; cómo cada uno tiene un relacionamiento con la cultura guatemalteca.

El conocimiento elemental de una cultura ajena al de cualquier persona, no puede ser garantía para darla a conocer mucho menos para profundizarla si detrás de ello hay un racismo disfrazado. Quizá sea esta la razón por la que, desde la mirada docente, es que uno de los elementos que sirve mayormente de ejemplo para entender la vida del Pueblo Maya dentro de la universidad, o para indicar la existencia de la interculturalidad, es a

través de la indumentaria. Para los mayas ésta contiene historia, razón y relación con la vida; sus colores y símbolos cargan un significado y vida misma. Una docente que conozca esta realidad, en el curso que sea lo haría, en este caso, la del idioma Kaqchikel, lo va trabajando en las 18 semanas que dura el mismo aunado con la investigación, es un componente que se trabaja con el estudiante para indagar sobre costumbres, etnicidad y componente de la cultura.

Pueblos Indígenas, Educación Intercultural, culturas de Guatemala y otros conocimientos indígenas en el Profesorado en Educación Primaria Intercultural de la Facultad de Humanidades de la USAC

El Profesorado en Educación Primaria Intercultural, aun cuando tenga el apellido de interculturalidad, evidentemente el enfoque de Pueblos Indígenas no se visibiliza en el pensum curricular mucho menos en los contenidos, y los que se desarrollan, es más por iniciativa del equipo docente por su convicción hacia la carrera y el compromiso con los estudiantes. En la investigación, se identificaron cuatro (4) cursos con un enfoque mínimo sobre Pueblos Indígenas, los cuales se analizaron de la siguiente manera:

1. *“Corrientes psicológicas”*, impulsa la investigación a través de estudios de casos en comunidades con población indígena desde la realidad de Guatemala. Se sensibiliza a los estudiantes por medio de actividades donde se representan costumbres, ceremonias, el intercambio de palabras en el idioma Maya, para poder ir aplicando la interculturalidad en el hecho educativo.
2. *“Estrategias de Diseños en Recursos y Didáctica para las Ciencias Naturales”*: en este curso se trata de fusionar los conocimientos del contexto; sobre todo en desarrollo sostenible sustentable; se aborda la cultura como parte del desarrollo sostenido.

El hecho de cuidar el medio ambiente con la siembra de árboles y cuidado de los recursos implica vivir desde los propios sistemas de vida de los Pueblos Indígenas y mantener su propio ecosistema, su concepción de vida y costumbres.

3. En *Diversidad biológica y cultural* se apuntan dos enfoques: a) la diversidad biológica que refiere a la flora, fauna y todos los elementos biológicos que hay en Guatemala que ahínca en temas coyunturales que afectan a la población con especial atención a los Pueblos Indígenas, tal es el caso de la minería y las hidroeléctricas. Y, b) la diversidad cultural, visto de manera somera e informativa únicamente al conocer del origen de los mayas y su vestimenta, las costumbres y tradiciones (lo que actualmente está definido como normas y prácticas de vida...), gastronomía, la conformación de los trajes de cada cultura.
4. En *Cosmogonía del Pueblo Maya, Garífuna, Xinka y Ladino*, se abordan puntualmente dos temas:
 - a) los números mayas (se conoce pero no llegan a usarse ni aplicarse)
 - b) los días del cholq'ij y el calendario Maya. Se aprovechó que cada estudiante conociera su propio nawal y su significado.

Aun, cuando en el discurso pareciera convincente el abordaje de cultura Maya en los contenidos de los cursos, queda el vacío para identificar en qué medida cada uno de los temas mencionados en el inciso a) y b) se concreten en la aplicación dentro del aula, siempre queda ese vacío para su profundización.

En conversación con Córdova, F. (comunicación personal 19 de agosto, 2016) sobre este tema, menciona que “... *el acercamiento de los estudiantes con distintas culturas es una forma de ir conociendo Guatemala, lo cual consolida que el país no es de sólo dos pueblos.... Para finalizar el curso se realiza un acto cultural. **Se hicieron algunos ritos mayas. Se conocieron todas las etnias mayas** y se localizaron en el mapa y donde se ubican geográficamente, como una forma de eliminar la discriminación y racismo en búsqueda de la tolerancia.*”

Por otro lado, en la cosmogonía Maya, se ven los valores, los conceptos de la vida y de la muerte, valores familiares, valor que tiene la naturaleza para el pueblo maya, tratados en el aula como para la reflexión del estudiante y que fuera adentrándose en la realidad de Guatemala...”

5. *Estrategias para el aprendizaje de los estudios sociales*, al igual que en los otros cursos y por el mismo interés manifestado por el equipo docente de la carrera, ese cierto empoderamiento e imaginario de la interculturalidad, no está más que mostrado desde su propia concepción en el desarrollo de actividades como: un poema coral que se conforma de mitos históricos, currículo holístico a través de un taller con información integral (matemática, geografía, historia). Por otro lado, se trabaja la pintura maya vinculada a la cultura maya.

Haciendo una parada reflexiva...

De los hallazgos arriba mencionados, se hace hincapié en las siguientes frases mencionadas por Córdova (2016):

"se hicieron algunos ritos mayas,

"se conocieron todas las etnias mayas"

"... búsqueda de la tolerancia"

Desde una mirada crítica y como un posicionamiento ideológico-político, cada una de estas frases presenta debilidad en cuanto al conocimiento profundo de lo que constituye la interculturalidad y lo que implica vivirla. El reconocimiento de los Pueblos Indígenas y su significado implica deconstruir las secuelas del colonialismo, discriminación y racismo que hasta la fecha se sigue manifestándose con hechos genuinos en el desconocimiento de la realidad y su profundidad.

Los hallazgos, muestran en un principio que, la Facultad de Humanidades, no ahonda sobre la diversidad cultural mucho menos que tenga un empoderamiento sobre ello. Hasta ahora el curso denominado Cosmogonía tiene estructurados los contenidos relacionados a Pueblos Indígenas. En los programas no vienen especificados, lo que se aborda eventualmente en algunos cursos, se da sólo porque el docente tiene el interés de hacerlo.

La Universidad debe satisfacer la educación superior que demandan los pueblos originarios, bajo las condiciones de equidad e igualdad social. Si, la USAC es *"una institución de educación superior... con enfoque multicultural e intercultural..."* (USAC, 2005, p.5), esto significa la

asignación de disponibilidades de programas interculturales de educación en la Universidad para el reconocimiento de los Pueblos Indígenas y la educación superior.

La importancia de atender las demandas de los Pueblos Indígenas, en cada una de sus unidades donde se han creado y abierto programas interculturales de educación. Lo cual implica tener acercamiento de la realidad de las comunidades indígenas desde distintas maneras, dentro de las cuales puede contemplarse: la creación de nuevas sedes universitarias, contemplar programas que respondan al Plan 2050 de la USAC, pero sobretodo, imaginar la interculturalidad como una política universitaria que responde la visión de los Pueblos Indígenas.

CAPÍTULO 3

La experiencia docente en término de los cursos, interculturalidad y estudiantes indígenas

Como formación docente se está como trascendiendo hacia la interculturalidad, a través de cursos y contenidos no interculturales como estrategias y recursos de aprendizaje para las ciencias naturales y el desarrollo sostenible.

Desde otros contenidos, sólo se trastoca la interculturalidad como discurso, sin embargo, desde los Pueblos Indígenas es posible incorporar contenidos al curso de ciencias naturales, quienes tienen una práctica política hacia la madre tierra.

En el Profesorado de Educación Primaria Intercultural, a través del curso de práctica el estudiantado trasciende el aula universitaria, al ejercer como docentes-practicantes con estudiantes del nivel primario urbano. Por ejemplo, realizaron un proyecto de jardinería en la Universidad como un trabajo colectivo y de manera individual en la escuela de aplicación de práctica. Pudo en esta jardinería replantearse el ejercicio desde el conocimiento indígenas de plantas y la biodiversidad.

La enseñanza del sistema solar y los cinco sentidos en el curso de “corrientes pedagógicas”, se observó la recurrencia del uso de herramientas pedagógicas y del conocimiento como contenido. Metodológicamente podría describirse y explicarse desde la mirada de la diversidad y contextualizar, especialmente desde los Pueblos Indígenas y sus conocimientos;

proceso que requiere la incorporación de docentes con conocimiento indígena, docentes indígenas y conocimientos indígenas sistematizados.

Los estudiantes abandonan el aula como recurso pedagógico, de esta manera vivenciar acerca de los sentidos y su conocimiento, experiencia que es limitada por la ausencia del conocimiento indígena. Esto se evidencia en la siguiente figura 7 donde los estudiantes hacen un modelaje de los cinco sentidos.



Figura 7: Fotografía de Sonia Raymundo. (USAC. 2016), Guatemala
Tema: Modelaje de los cinco sentidos
Curso: Corrientes pedagógicas.
PEM en Educación Primaria Intercultural.

El abordaje de la interculturalidad en el aula por los estudiantes, no tiene relevancia e interés, para ellos, la convivencia intercultural se da en condiciones de igualdad, aunque está latente la diferenciación étnica y cultural, expresada en algunos términos manifestados así por los mismos ellos:

- ...*Acá en la universidad practicamos la interculturalidad...*(Cristian Puac)
- ...*"No estamos seguros de hablar en Kaqchikel porque nadie nos entendería* (César Yucute)
- *"En la Facultad se practica la interculturalidad. Al finalizar el semestre hacemos exposición de comida, se presentan bailes y se usan trajes típicos...* (Bryan Salazar)

En otros términos, hay estudiantes que usan su indumentaria maya, otros tienen apellidos indígenas, algunos con apariencia ladina se auto identificaron como indígenas, pero existe una mayoría que no quiere identificarse como indígena, incluso al preguntarles el idioma Maya que hablan, mencionan el Kaqchikel, K'iche', Poqomam, sin embargo, al entablar conversación con ellos, se limitan a no responder.

En el curso de las "TIC's en los estudios sociales" y su contenido de accidentes geográficos, aun cuando los estudiantes elaboraron obras de arte para representar accidentes geográficos, pocos se situaron en Guatemala, mucho menos los relacionaron con comunidades o Pueblos Indígenas.

La interculturalidad existe como discurso institucional y docente, pero hay cursos que por sus contenidos no son interculturales, sin embargo, si la interculturalidad es un fin, los contenidos de los cursos no interculturales también deben determinarse desde los Pueblos Indígenas. Los estudiantes que se identifican como indígenas, aquellos que tienen apellidos indígenas, pueden orientar pautas interculturales para el curso y los docentes.

En cuanto a otros temas, los docentes trastocan muy poco el tema de la biodiversidad, sin las ceremonias mayas y su significado. Las tradiciones (que no son más que los patrones de crianza) que existen en los Pueblos, por ejemplo, el significado que tiene el que cuando un niño nace se le coloca un hacha.

La carrera al final, busca apoyar en identificar estrategias pedagógicas; los contenidos no van más allá que estrategias por sí mismas, pues el enfoque de idiomas de los estudiantes no se trastoca ni se indaga. En el caso de las estudiantes que hablan un idioma Maya, éste se usa como un adorno folclórico y no con el extenso significado que debe tener como un medio de

aprendizaje y de comunicación. Y, si en caso se usara en la carrera no es más que como un hecho folclórico. Un efecto del racismo cimentado, visibilizado y normalizado ya en la cotidianidad pedagógica.

¿Cómo se da entonces la inclusión de estudiantes indígenas en la Facultad de Humanidades de la USAC?: en la Jornada Matutina del Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa casi no hay indígenas en la sede central. Dentro del aula de Lengua Vernácula en la jornada nocturna, sólo hay 1 (K'iche'), en la Jornada Matutina 2 Tz'utujila', el 98% de estudiantes son ladino, posiblemente porque es el contexto citadino.

En palabras del docente del curso (Coc, E: 2016) *"La experiencia de la lengua vernácula tiene éxito porque se empezó desde la concientización y con el transcurrir del curso los estudiantes demuestran interés y buscan saber su importancia. Claro, que no son todos, algunos solo llegan al curso por obligación.*

CAPÍTULO 4

La interculturalidad en la USAC a través de los pensum de estudios

En la Facultad de Humanidades, así como en la Universidad de San Carlos de Guatemala, hace falta ahondar sobre la diversidad. Los programas existentes sobre Pueblos Indígenas, se aborda eventualmente el tema en algunos cursos, si se da, es más por el interés del docente.

En el caso de la Facultad de Humanidades, las carreras de la sede central, dos en Educación Intercultural (Profesorado y Licenciatura) actualmente no desarrolladas, por la poca demanda de estudiantes, y el Profesorado en Educación Primaria Intercultural desarrollado dentro por el Programa de Formación Inicial Docente (FID) y que da seguimiento elemental de lo que eran las Escuelas Normales Bilingües, los cursos donde más se aborda temas relacionados a conocimientos indígenas y que se enseñan por ejemplo acerca de los Pueblos Indígenas, educación intercultural, culturas de Guatemala, derechos culturales y lingüísticos son mínimos. De las 5 carreras adscritas a la Facultad de Humanidades, 2 inicialmente de la Facultad, dos en convenio con el MINEDUC y 1 en Pedagogía y Técnicas de Administración Educativa, estos son los que al menos tienen un nombre que sugiere se aborden dichos temas:

Tabla 1: cursos con enfoque de Pueblos Indígenas en 5 carreras de la USAC

No.	Carrera	Temas
1	<i>Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural</i>	<ul style="list-style-type: none"> a) Antropología Sociocultural, b) Interculturalidad I y II, c) Sociología Rural, Derechos de los Pueblos, d) Práctica Social Comunitaria y e) Acuerdos de Paz y reforma Educativa.
2	<i>Licenciatura en Pedagogía y Educación Interculturalidad</i>	<ul style="list-style-type: none"> a. Pedagogía e Interculturalidad, b. Idioma Vernáculo I y II
3	<i>Profesorado en Educación Primaria Intercultural</i>	<ul style="list-style-type: none"> a. Diversidad biológica y cultural, b. Acuerdos de Paz y Reforma Educativa.
4	<i>Profesorado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe</i>	<ul style="list-style-type: none"> a) Educación cosmogónica (Xinka, Garífuna o Maya) b) Tecnologías cosmogónicas (Xinka, Garífuna o Maya) c) Investigación antropológica aplicada a la educación (Xinka, Garífuna o Maya) d) Arte cosmogónica (Xinka, Garífuna o Maya)
5	<i>PEM en Pedagogía y Técnicas de Administración Educativa (JM y JV)</i>	<ul style="list-style-type: none"> a. Lengua Vernácula I, II, III y IV

Por otro lado, en otras unidades académicas como la EFPEM, desde el 2013 se implementó la cátedra EBI la cual fue institucionalizada desde el año 2010, y, dentro de su pensum de estudios hay un alto porcentaje de temas sobre Pueblos Indígenas, Derechos, Cosmovisión e idioma; dado que el objetivo y naturaleza de las dos carreras que la componen, es fortalecer la calidad educativa a través de la Educación Bilingüe Intercultural desde la esencia del sistema de vida de

los Pueblos Indígenas. Este caso no ocurre en las 5 carreras arriba del cuadro arriba mencionado aun cuando parte de su nombre lleve la etiqueta de interculturalidad.

El abordaje de valores culturales y conocimientos de los Pueblos Indígenas en la USAC, abre la posibilidad de participación abierta a estudiantes y docentes indígenas en su desarrollo. En el caso de las carreras de: **a)** Profesorado en Educación Primaria Intercultural del programa de Formación Inicial Docente (FID) y **b)** PEM en Pedagogía y Técnicas de Administración Educativa (las dos abordadas en el trabajo de campo), por parte de los entrevistados (docentes, estudiantes y coordinadoras) especialmente en la carrera del FID con enfoque Intercultural, hay una clara demanda en cuanto a incluir temas coyunturales sobre Pueblos Indígenas. Considerando que, el campo de acción de sus egresados tienen la responsabilidad de trabajar en el nivel Primario como el nivel base de formación.

De los cursos que tiene el pensum del Profesorado Educación Primaria Intercultural del programa FID, está solo el de Cosmogonía de los Pueblos Maya, Xinka, Garífuna y ladino, que aborda de manera general algunos contenidos sobre Pueblos Indígenas. En el curso se da mayormente la discusión para conocer y ampliar información sobre la cosmovisión, valores, principios, idiomas e identidad. Claro, sin la dimensión real que necesitan los estudiantes. Lo complementa de alguna manera, el curso de los paradigmas científicos y educativos al discutir someramente contenidos de Reforma Educativa y la diversidad, lo que trae consigo la discusión y análisis sobre: identidad, etnicidad, educación desde el enfoque de PI.

El profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, sin embargo, el único curso que aborda sobre Pueblos Indígenas e Interculturalidad es el del Idioma Vernáculo el cual delinea de manera general aspectos relacionados al fortalecimiento lingüístico de los estudiantes. Este enfoque, en este caso, ha dependido más del interés del docente y no de la propia universidad.

Ante la mirada ausente al reconocimiento y abordaje de Pueblos Indígenas en carreras destinadas o al menos etiquetadas sobre Interculturalidad dentro de la USAC, es necesario que al menos se les de esa respuesta si no completa al menos en lo elemental, sin desatender la especialidad de las mismas. Por ejemplo las carreras de la EFPEM buscan responder al nombre y objetivo de las carreras a través de los Pensum como una apuesta que encamina además a las demandas y

necesidades de los estudiantes que las seleccionan. Por otro lado, ayudaría a encaminar las estrategias que se están diseñando en la Política de Interculturalidad de la USAC que a su vez dan respuesta al Plan 2050 y a la Reforma Universitaria misma.

En el proceso de construcción de la Política Intercultural una de las principales problemáticas en la USAC es que los procesos de enseñanza-aprendizaje y el conocimiento que se reproducen se fundamentan en la cultura occidental, por tanto, se presenta como la única ruta en la vida humana. Así mismo, en los programas de formación docente no existen los conocimientos y la inclusión cultural de los Pueblos Indígenas, lo que de alguna manera ha seguido manteniendo en los docentes comportamientos excluyentes. Entonces, construir una universidad incluyente y equitativa hacia la diversidad cultural desde una convivencia intercultural implica por tanto estrategias para la promoción y reconocimiento a la diversidad cultural.

Una propuesta...

En el marco de responder a las demandas de los estudiantes y en coherencia con la necesidad de estructurar curricularmente las carreras de acuerdo al contexto del país para el mejoramiento de la calidad y reforma educativa, urge una readecuación curricular. En el caso de la Facultad de Humanidades, como el sujeto del presente proyecto, se propone principalmente la carrera el Profesorado en Educación Primaria Intercultural (FID) por ser la que actualmente está vigente y en desarrollo. Por su naturaleza y la población estudiantil hacia donde será desarrollada es sustancial considerar la inclusión de temas si no específicos al menos generales (hasta ahora se está haciendo el análisis de los pensa y programas de cursos) relacionados a Pueblos Indígenas y derechos específicos que podrían caber además en estos siguientes cursos: Paradigmas científicos y educativos, diversidad biológica y cultural, Acuerdos de Paz y Reforma educativa, Investigación y desarrollo curricular.

Los contenidos que se proponen son:

- Multiculturalidad e interculturalidad
- Derechos de los Pueblos Indígenas
- Situación en actual de los idiomas indígenas en Guatemala
- Aprendizaje de un idioma Maya (el idioma de la región donde el profesional laborará)

- Conflicto armado
- Práctica Social Comunitaria
- Cosmovisión (valores y principios, normas de vida)

Con ellos, la Universidad de San Carlos de Guatemala está respondiendo en un principio a la demanda de una educación con pertinencia desde la visión de los Pueblos. De esta manera, estaría aportaría a una educación desde una política cultural orientada a la construcción de una actitud intercultural y de un clima similar que no sólo revalore los idiomas y culturas indígenas, sino que las considere como un recurso pedagógico y como depositarias de saberes, conocimientos, actitudes y valores capaces de enriquecer la educación de todos los educandos y las educandas.

11. Conclusiones

- En la Facultad de Humanidades, hace falta ahondar sobre la diversidad, hasta ahora el curso de Cosmogonía tiene estructurados los contenidos relacionados a Pueblos Indígenas. En los programas no vienen especificados, lo que se aborda eventualmente en algunos cursos, es porque el docente tiene el interés de hacerlo.
- El Proyecto de Reconocimiento de los Derechos Indígenas en la Facultad de Humanidades de la USAC, ha mostrado la implementación de una educación intercultural en el país ha seguido por caminos diferentes. En sus inicios tuvo una orientación de transición y asimilación y por ello, la cultura materna cumple un rol fundamental. Su importancia reside en la necesidad de otorgar a la educación un marco pertinente y relevante que apunte a la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje.
- La carrera de Profesorado en Educación Primaria Intercultural constituye una alternativa para el reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas. Desde el curso de corrientes pedagógicas, también se trastoca la diversidad étnica y lingüística o de la realidad multicultural de la sociedad guatemalteca; la experiencia se circunscribe no a

fundamentos pedagógicos sino a contenidos políticos como la reforma educativa y acuerdos de paz.

- La construcción de ciudadanía plena, desde la calidad educativa con enfoque integral, intercultural que construya el junwinäq, persona completa, requiere de distintos procesos que respondan a las necesidades reales de aprendizaje existentes en el país.
- La demanda de políticas y programas interculturales de educación, para los Pueblos Indígenas, abre el acceso a las aulas a estudiantes indígenas e incorpora el conocimiento indígena. La interculturalidad no es sólo hablar de la diversidad cultural, hacer conocimiento de los indígenas, instituir un currículum intercultural maya, se trata de abrir otorgar disponibilidades de educación a estudiantes indígenas, de imaginar currículum que incluya los conocimientos indígenas, de abrir la estructura universitaria a profesionales indígenas.
- La demanda de una educación con pertinencia desde la visión de los Pueblos, es necesario en la Universidad de San Carlos de Guatemala, desde una política cultural orientada a la construcción de una actitud intercultural y de un clima similar que no sólo revalore los idiomas y culturas indígenas, sino que las considere como un recurso pedagógico y como depositarias de saberes, conocimientos, actitudes y valores capaces de enriquecer la educación de todos los educandos y las educandas.
- La Educación Bilingüe Intercultural –EBI- de calidad, definitivamente mejora las oportunidades de los distintos niveles educativos y da respuesta a las necesidades existentes. Genera espacios de habilitación de la comunidad educativa, desde la esencia de la vida, se promueve el enriquecimiento cultural y a la vivencia de los valores interculturales, actitud que inicia con el conocimiento de diversas culturas y de la valoración de las diferencias y de los valores que cada una vive. Desde esta perspectiva, la calidad educativa en el contexto guatemalteco implica un esfuerzo colectivo que vaya rompiendo distintos esquemas y brechas de discriminación, racismo y frente a la cultura, la lengua y las formas propias de aprendizaje desde las culturas existentes.

- La interculturalidad es identificar las diferencias que hay entre cada cultura, cómo son las costumbres y los sistemas de vida. Existen diferentes culturas y tradiciones, cada una tiene sus propias tradiciones y peculiaridades.
- La reforma educativa es un proceso que inicia con la firma del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, que orienta hacia el reconocimiento de la sociedad guatemalteca como una sociedad multicultural, multiétnica y plurilingüe, es decir, una sociedad que constituye para Pueblos Indígenas y que promuevan reformas políticas en el campo de la educación, los sistemas educativos, las instituciones o comunidades educativas.

12. Referencias

- USAC. (2016). Recuperado el junio de 2016, de <https://www.usac.edu.gt/>
- Bastos, S. &. (2006). *Entre el mecapal y el cielo. Desarrollo del Movimiento Maya de Guatemala*. Guatemala: Cholsamaj.
- Bastos, S. (2007). *Mayanización y vida cotidiana*. Guatemala: FLACSO-CIRMA.
- CEPAL. (2013). *Los pueblos Indígenas en América Latina: Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*. Santiago de Chile.
- CIDH. (2003). *La situación de los Pueblos Indígenas*. Obtenido de <http://www.cidh.org/countryrep/Guatemala2003sp/capitulo4.htm>
- Dimas, B. (2016). Recuperado el agosto de 2016, de <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2016/06/03/pueblos-indigenas-interculturalidad-sin-desarrollo/>
- Esquit, E. (2013). Debate entre ser indio, maya e indígena en Guatemala. . (l. y. 24, Entrevistador)
- INE. (2011). Obtenido de <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/12/03/qIntWPkxWyP463fpJgnPOQrjox4JdRBO.pdf>
- Mato. (2016). *Educación Superior y Pueblos Indígenas en América Latina. Experiencias, interpelaciones y desafíos*. Argentina: EDUNTREF.
- Mato, D. (2009). *Instituciones Interculturales de Educación Superior en América Latina. Procesos de construcción, logros, innovaciones y desafíos*. Caracas: IESALC UNESCO.
- Mato, D. (2012). Recuperado el agosto de 2016, de [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/para.web%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/para.web%20(1).pdf)

- Mendoza Orellana, A. (2010). *Interculturalidad, identidad indígena y educación*. Obtenido de <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00532559/document>
- NotiMerica. (febrero de 2016). *Los indígenas en Iberoamérica, menos beneficiados en la época de bonanza*. Obtenido de <http://www.notimerica.com/sociedad/noticia-indigenas-iberoamerica-menos-beneficiados-epoca-bonanza-20160215232836.html>
- Sacayón M, E. (2013). *Interculturalidad y multiculturalismo: realidades e ilusiones*. (R. d. No.24, Entrevistador)
- Stavenhagen, R. (1999). *Hacia el derecho de autonomía en México: Experiencias de Autonomía Indígena*. Dinamarca.
- Stavenhagen, R. (s.f.). *Hacia el derecho de autonomía en México*. Dinamarca.
- UNESCO. (2006). *Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural*. Recuperado el junio de 2016, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001478/147878s.pdf>
- UNICEF. (s/f). *Los Pueblos Indígenas en América Latina*. Obtenido de https://www.unicef.org/lac/pueblos_indigenas.pdf
- USAC. (2003). *Plan estratégico USAC-2022*. Obtenido de <https://poa.usac.edu.gt/documentos/PEUSAC2022.pdf>
- Walsh, C. (2008). *Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado*. Ecuador: Universidad Andina Simon Bolivar.

14. Apéndice

Apéndice 1. Listado de personas entrevistadas en la Facultad de Humanidades.

No.	Tipo de entrevista	Nombre	Cargo y fecha	Programa/ Jornada
1	Entrevistas individuales	1. Licenciada Lubia Guerra	(Coordinadora) (27/7/2016)	Profesorado en Pedagogía y Técnico en
		2. Licenciado Manuel Eduardo Coc	(docente de Lengua Vernácula) (29/8/2016)	Administración Educativa / Jornada Matutina
		3. Licenciada Rosario Espinosa	(Coordinadora) (25/7/2016)	Programa FID/ Profesorado en Educación Primaria Intercultural
		4. Licenciado Fredy Córdova	(Docente) (12/8/2016)	
		5. Patricia Estrada	(docente), (10/8/2016)	
		Herminia Reyes	(docente) (12/8/2016)	
		6. Licenciada Elda Marroquín	(coordinadora) (27/7/2016)	Profesorado en Educación Primaria Intercultural Jornada matutina
		1. Bryan Salazar	(28/7/2016)	Estudiante FID / Primera cohorte
		1. Cristian Juan Puac		Estudiantes FID / Profesorado en Educación Primaria
		2. César Eduardo		

No.	Tipo de entrevista	Nombre	Cargo y fecha	Programa/ Jornada
2	Grupos focales	Yucute,		Intercultural
		<p>3. Rosa Linda Cotojay Noj,</p> <p>4. Ana Leticia Cotzojay Julajay</p>		Primera cohorte
		<p>5. Gerardo Sian</p> <p>6. Luis Antonio Pirir</p> <p>7. Blanqui Velásquez</p> <p>8. Tania del Rosario Pérez,</p> <p>9. Flora Coj (Maya Poqomam)</p> <p>10. Dulce López,</p> <p>11. Yoseline Herrera</p>		<p>Profesorado en Educación Primaria Intercultural /</p> <p>Segunda cohorte</p>

Apéndice 2. Fotografías con docentes y estudiantes en las observaciones no participantes:

N	NOMBRE Y NÚMERO	FIRMA
1	201518019	[Signature]
2	201518020	[Signature]
3	201518021	[Signature]
4	201518022	[Signature]
5	201518023	[Signature]
6	201518024	[Signature]
7	201518025	[Signature]
8	201518026	[Signature]
9	201518027	[Signature]
10	201518028	[Signature]
11	201518029	[Signature]
12	201518030	[Signature]
13	201518031	[Signature]
14	201518032	[Signature]
15	201518033	[Signature]
16	201518034	[Signature]
17	201518035	[Signature]
18	201518036	[Signature]
19	201518037	[Signature]
20	201518038	[Signature]
21	201518039	[Signature]
22	201518040	[Signature]
23	201518041	[Signature]
24	201518042	[Signature]
25	201518043	[Signature]
26	201518044	[Signature]
27	201518045	[Signature]
28	201518046	[Signature]
29	201518047	[Signature]
30	201518048	[Signature]
31	201518049	[Signature]
32	201518050	[Signature]
33	201520231	[Signature]

Listado de estudiantes
 Segunda cohorte
 Profesorado en Educación Primaria Intercultural, del Programa FID.
 Curso: Estrategias y Recursos de Aprendizaje de las Ciencias Sociales



Estudiantes presentan un mapa en relieve con los accidentes geográficos.
 Profesorado en Educación Primaria Intercultural, del Programa FID.
 Curso: Estrategias y Recursos de Aprendizaje de las Ciencias Sociales



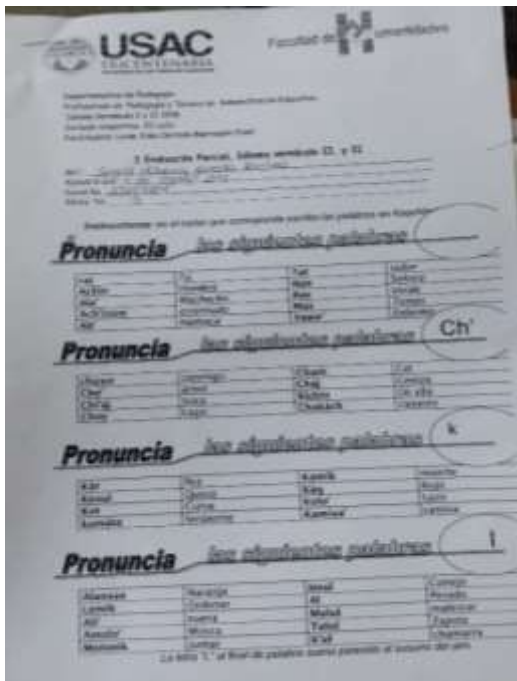
Curso: Corrientes pedagógicas:
Contenido: Modelaje de clase: Ejercicio de los cinco sentidos.
Carrera: Profesorado en Educación Primaria Intercultural, del Programa FID



Curso: Idioma Maya (lo que la USAC define como Lengua Vernácula)
Carrera: Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
Jornada Vespertina
Contenido: Enseñanza de las frutas



Curso: Corrientes pedagógicas
Carrera: Profesorado en Educación Primaria Intercultural.
Jornada Matutina:
Contenido: Modelaje de clase: El sistema solar



Curso: Lengua Vernácula I y II
Carrera: Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa
Jornada Vespertina:
Contenido: las frutas y verduras en Kaqchikel



Carrera: Profesorado en Educación Primaria Intercultural
Primera Cohorte
Contenido: El medio ambiente y el calentamiento global

Apéndice 3: Guía de preguntas utilizadas para la investigación.

1. ¿Cómo es la interculturalidad en la Facultad de Humanidades?
2. En la Facultad de Humanidades en que carreras se enseña por ejemplo, acerca de los Pueblos Indígenas, educación intercultural, culturas de Guatemala, derechos culturales y lingüísticos.
3. En la Facultad de Humanidades que se ha hecho sobre Pueblos Indígenas, empezando con los estudiantes indígenas en la Facultad.

4. ¿Existe inclusión de estudiantes y docentes indígenas en la Facultad de Humanidades?, ¿Cuál es su perfil académico y si hablan algún idioma indígena?
5. ¿Qué existe en su carrera y con lo cual se puede definir la pedagogía y la educación como intercultural?
6. ¿Qué conocimientos indígenas ha aprendido durante su formación académica acá en la Facultad de Humanidades?
7. ¿Cómo es la presencia de estudiantes y docentes indígenas en la Facultad de Humanidades?
8. ¿Existen limitaciones de acceso para estudiantes indígenas a la Facultad de Humanidades?
9. ¿Qué se puede hacer desde la Facultad de Humanidades para reorientar la educación universitaria como educación intercultural, y con ello, reducir la desigualdad étnica en Guatemala?
10. ¿Qué actividades interculturales se realizan en la Facultad de Humanidades?
11. ¿Cómo es la experiencia académica del currículum de su carrera con relación a los Pueblos Indígenas? (cursos, contenidos)
12. ¿Qué puede decirnos de estudiantes indígenas en la Facultad de Humanidades? (idioma maya, mujeres indígenas, hombres indígenas, procedencia, comunidad lingüística).

Para el curso de Lengua Vernácula la guía de preguntas fue acoplada sobre el significado del idioma Maya y su papel en la práctica de la interculturalidad dentro del aula universitaria en la USAC, quedando así:

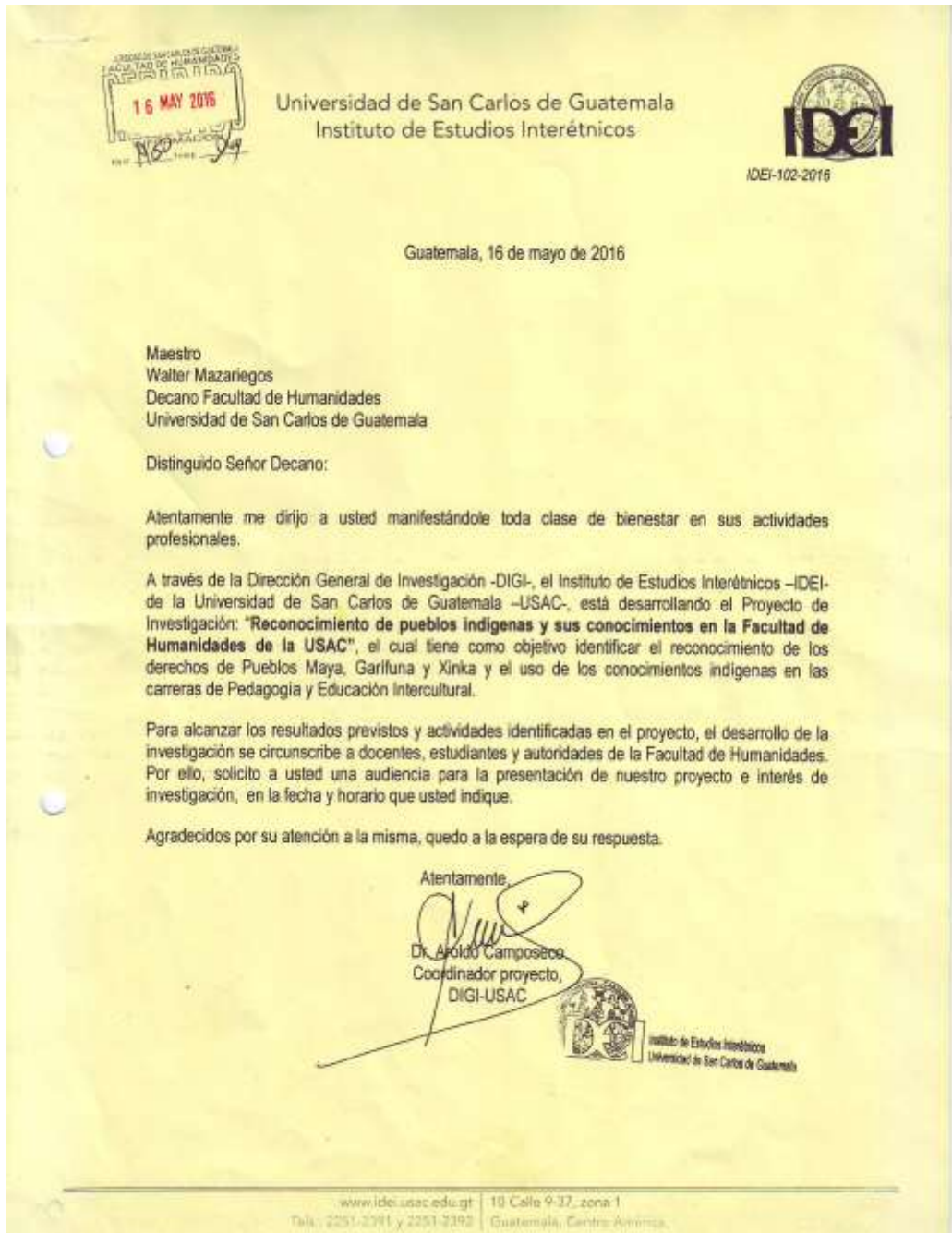
1. ¿Cómo es el curso de idioma vernáculo en la carrera de Pedagogía y administración educativa?
2. ¿Qué se enseña acerca de los pueblos indígenas, educación intercultural, culturas de Guatemala, conocimientos indígenas?

3. ¿Podría compartir su experiencia y trayectoria docente en la Facultad de Humanidades?,
4. ¿Existe inclusión o presencia de estudiantes indígenas en la Facultad
5. ¿En la Facultad de Humanidades, que se hace para constituir la pedagogía y la educación como intercultural?
6. ¿Cómo es la presencia de docentes indígenas en la Facultad de Humanidades?
7. ¿Existen limitaciones de acceso para estudiantes indígenas a la Facultad de Humanidades?
8. ¿Cómo es la interculturalidad en la Facultad de Humanidades?

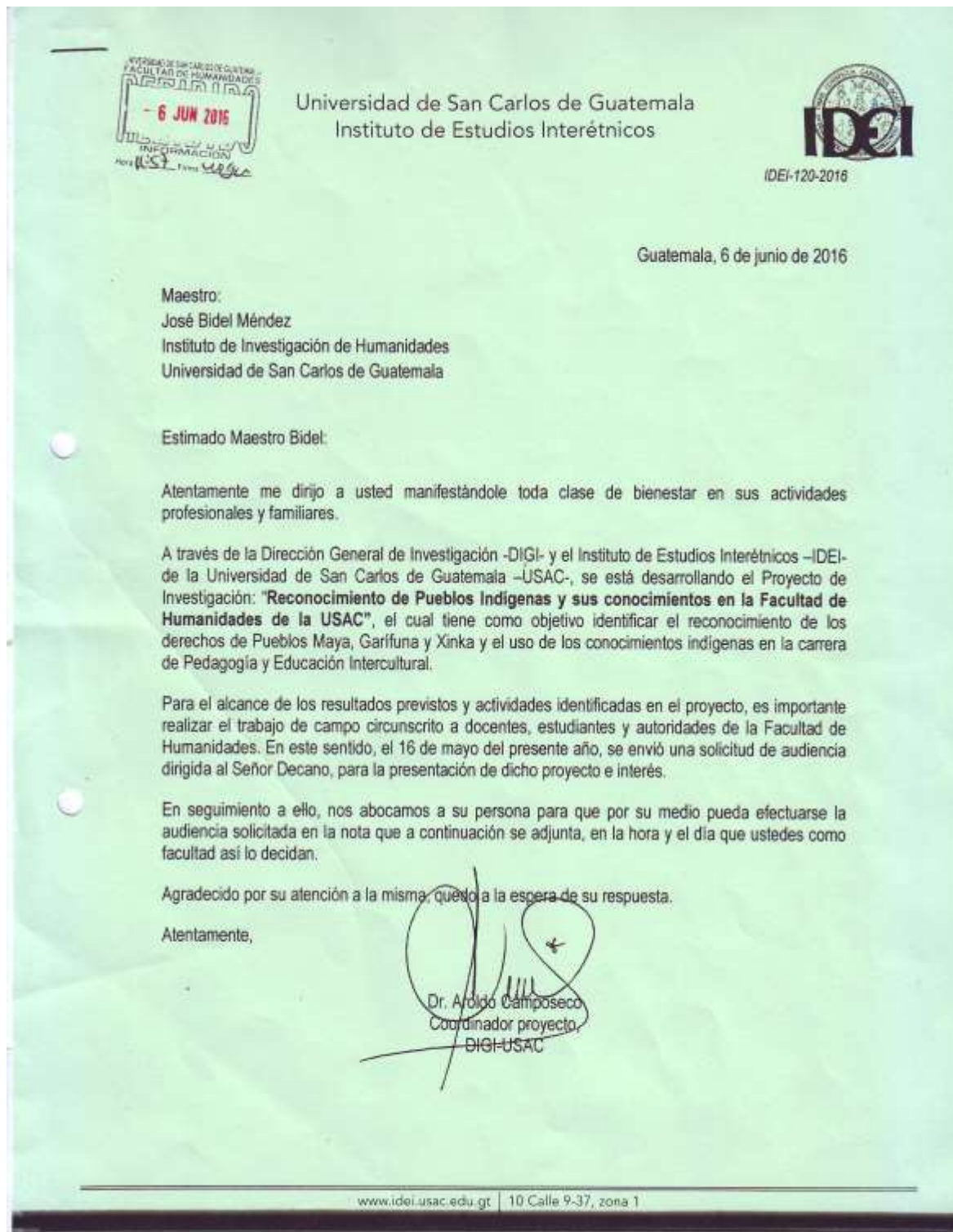
15. Actividades de gestión, vinculación y divulgación

A continuación se presentan las siguientes cartas utilizadas para la solicitud de audiencia y permiso para realizar el trabajo de campo en la Facultad de Humanidades con las distintas autoridades. De ellas, ninguna se tuvo respuesta por escrito.

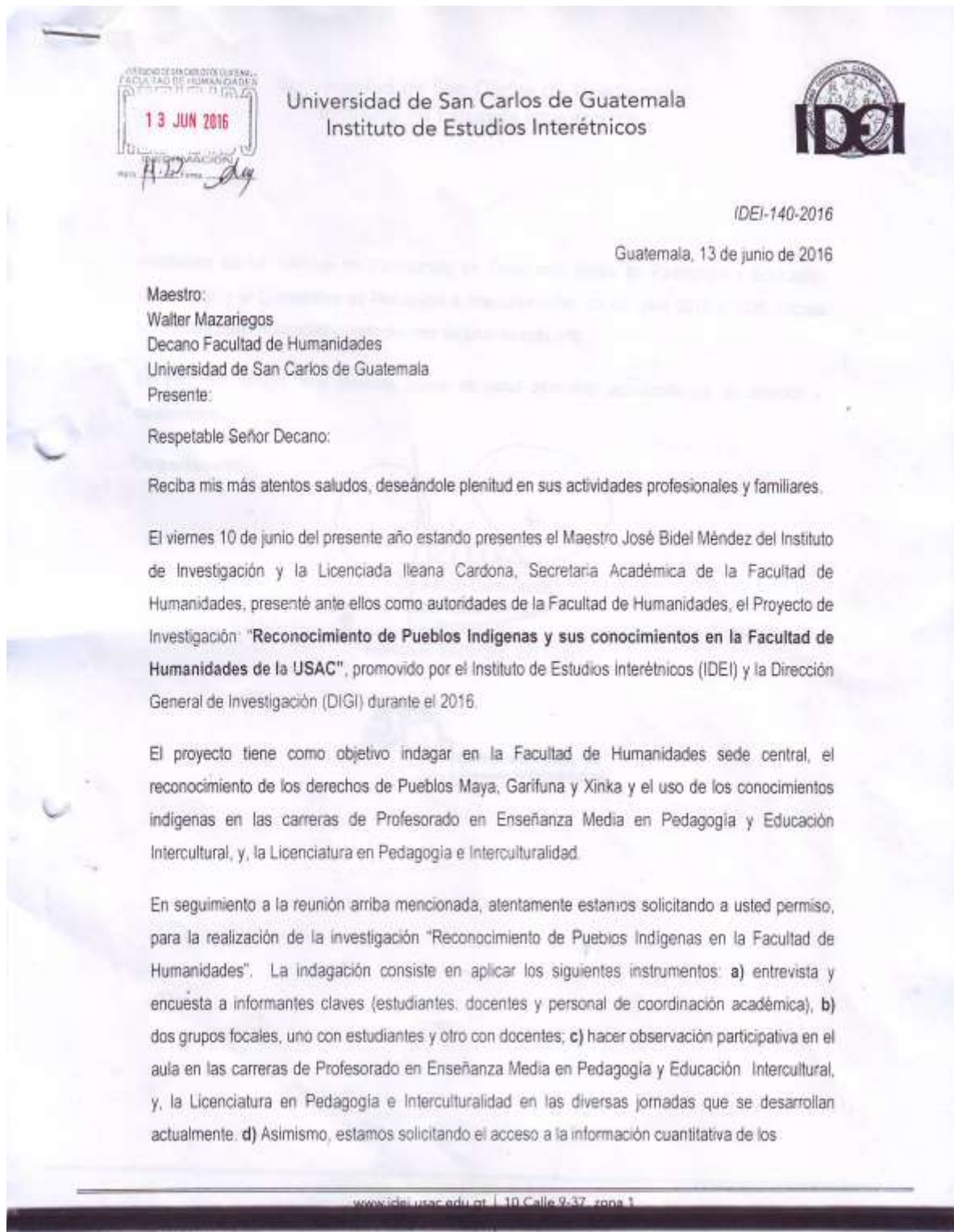
Carta 1:



Carta 2:



Carta 3:



Universidad de San Carlos de Guatemala
Instituto de Estudios Interétnicos



...página 2

estudiantes de las carreras de Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía y Educación Intercultural, y la Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad, de los años 2012 a 2016. Dichas actividades serán realizadas a partir del mes de junio de este año.

Sin más que agregar a la presente, quedo de usted altamente agradecido por su atención y colaboración.

Deferentemente,

Dr. Aroldo Camposeca
Coordinador proyecto
EIGI-USAC

Teléfonos: 47391882, 22512391



Instituto de Estudios Interétnicos
Universidad de San Carlos de Guatemala

Carta 4:

Guatemala 5 de agosto del 2016

Dra. María Teresa Gatica Secaida
Directora Departamento de Pedagogía
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Dra. Gatica Secaida

Atentamente nos dirigimos a usted deseándole bienestar en sus labores y en su vida cotidiana.

En seguimiento a la reunión sostenida con su persona el día lunes 25 de julio del presente año, en la cual se socializa el proyecto “**Reconocimiento de Pueblos Indígenas y sus conocimientos en la Facultad de Humanidades de la USAC**” a realizarse en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El mismo busca identificar el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en el quehacer pedagógico de las carreras que se desarrolla en la Facultad de Humanidades en sus distintos niveles y jornadas.

El Proyecto tiene dos componentes: Investigación documental para el marco teórico y el trabajo de campo a realizarse dentro de la Facultad de Humanidades. Este último, comprende lo siguiente:

- Entrevista con coordinadores de jornadas
- Entrevista estudiantes
- Entrevista con docentes y observación de clases
- Grupo focal

En este marco, estamos atentamente **SOLICITANDO** a usted el permiso necesario para realizar el trabajo de campo con coordinadores, docentes y estudiantes de las carreras de las distintas jornadas que conforman el Departamento de Pedagogía.

El aporte de cada uno de los que en la investigación se involucren será vital para el desarrollo del Proyecto del cual se identificarán aportes para fortalezcan el quehacer pedagógico de la Facultad de Humanidades.

Agradecidos por su comprensión y apoyo, quedamos de usted

Atentamente:

Dr. Aroldo Camposeco (coordinador del Proyecto)

Licenciada Sonia Raymundo (Investigadora Titular)

16. Orden de pago

Listado de todos los integrantes del equipo de investigación

Contratados por contraparte y colaboradores	
Aroldo Gamaliel Camposeco Montejo	IDEI – DIGI
Sonia Salomé Raymundo González	DIGI

CONTRATADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIÓN

Nombre	Categoría	Registro personal	Pago	
			SI	NO
Aroldo Gamaliel Camposeco Montejo	Coordinador	970224		X
Sonia Salomé Raymundo González	Investigador	20151549	X	
Nombre	Firma			
Aroldo Gamaliel Camposeco Montejo				
Sonia Salomé Raymundo González				

Doctor Aroldo Gamaliel Camposeco Montejo **Licda. Sandra Herrera Ruiz**
Coordinador proyecto de investigación **Coordinadora PUIHG**

Vo. Bo. Ing. Agr. MARN, Julio Rufino Salazar
Coordinador General de Programas*